



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>


SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

- 8L/PE-4293** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Proyecto de Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 8L/PE-4299** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre menores pendientes de trámite de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 8L/PE-4300** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre tiempo de espera para adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 8L/PE-4301** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre instrucción técnica para la tramitación de las calificaciones territoriales del Cabildo Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6
- 8L/PE-4302** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre instrucción técnica para la tramitación de las calificaciones territoriales del Cabildo Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7
- 8L/PE-4318** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre viviendas de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PE-4319** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitantes de viviendas protegidas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-4320** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitantes de viviendas protegidas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-4335** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones a clubes y federaciones deportivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

- 8L/PE-4548** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre eliminación de las cláusulas suelo abusivas en contratos hipotecarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13
- 8L/PE-4795** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-4796** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-4797** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarjetas sanitarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-4798** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre tarifas en los puntos de primera venta en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16
- 8L/PE-4834** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PE-4835** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19
- 8L/PE-4836** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20
- 8L/PE-4837** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21
- 8L/PE-4849** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de responsabilidad patrimonial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 8L/PE-4850** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones en materia de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-4851** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas en 2013 en los Centros de Atención Primaria de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-4852** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre horarios, tarjetas sanitarias, urgencias y recursos humanos en los Centros de Atención Primaria de Agüimes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-4853** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en medicamentos y productos sanitarios en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-4854** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de mañana en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27

- 8L/PE-4855** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de tarde en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-4856** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-4857** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-4858** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-4859** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-4860** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-4861** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-4862** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre urgencias atendidas en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-4863** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre urgencias atendidas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34
- 8L/PE-4141** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre suministro de carburante para el parque móvil, dirigida al Gobierno: ampliación. Página 34
- 8L/PE-4142** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a municipios, dirigida al Gobierno: ampliación. Página 38
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-4293 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.033, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre proyecto de ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

PROYECTO DE LEY DE SERVICIOS SOCIALES,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Pendiente de la Ley estatal de reforma de régimen local que afectará al sistema de competencias en materia de Servicios Sociales.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4299 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre menores pendientes de trámite de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.254, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre menores pendientes de trámite de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

MENORES PENDIENTES DE TRÁMITE DE ADOPCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Entendemos ‘por menores que estén pendientes de que se tramite la adopción’, aquellos declarados en situación de adoptabilidad y no existe impedimento jurídico alguno para su asignación a los adoptantes que se determinen. En este sentido, en la actualidad se encuentran en esta situación un total de 12 menores, todos ellos niños/as de características especiales.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4300 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre tiempo de espera para adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.255, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre tiempo de espera para adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

TIEMPO DE ESPERA PARA ADOPCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No todos los menores cuando son declarados en situación de desamparo y tutelados por esta Entidad Pública, son finalmente declarados en situación de adoptabilidad, puesto que previamente se realizan por esta Dirección General todas las acciones de valoración e intervención con la familia biológica que se estimen necesarias según lo estipulado en las normativas vigentes de protección de menores y el propio Código Civil, al objeto de determinar si es o no posible la reintegración del menor con su familia de origen.

La adopción es la última y excepcional medida de protección, por lo que la Entidad Pública sólo acordará la adoptabilidad de un menor tras haber constatado la total desestimación de su familia biológica y la imposible reintegración del menor en ella, estimándose en interés del propio menor, que la medida de protección más beneficiosa para él será incorporación plena y permanente en una familia adoptiva.

Siempre que no exista ningún impedimento administrativo o judicial que desaconseje hacer efectiva la resolución de adoptabilidad de un menor tutelado, el tiempo medio de espera que transcurre desde que un menor es declarado en situación de adoptabilidad hasta que es integrado en su nueva familia en acogimiento familiar preadoptivo, depende de múltiples factores, pero especialmente del número de menores (con o sin hermanos), su edad y su estado de salud.

- Tratándose de un solo menor o dos menores hermanos de edad comprendida entre los 0 a 7 años y de estado de salud sano, el plazo medio de asignación a familia adoptante oscila en la actualidad entre los 15 días y seis meses.

- En el caso de menores con características especiales (menores que presenten discapacidad física, psíquica o sensorial, que padezcan enfermedades graves, crónicas, degenerativas o contagiosas, que hayan manifestado inadaptación social, que tengan cumplidos los ocho años de edad y los grupos de tres o más hermanos unidos con vínculos afectivos), el plazo de asignación aumenta, dado que el número de solicitudes para adoptar menores de estas características es bastante reducido, especialmente para la adopción de grupos de tres o más hermanos y de menores que presentan discapacidad psíquica.

Una vez formalizado el acogimiento familiar preadoptivo del menor entre la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia y la familia adoptante, cuando el nivel de integración del niño así lo aconseje y se estime oportuno, la Entidad Pública instará ante los tribunales de justicia competentes, la propuesta de adopción del referido menor por los acogentes seleccionados.

La duración de este proceso judicial podrá o no dilatarse en el tiempo, en función sobre todo de las oposiciones y recursos que interpongan los progenitores.

En todo caso, serán los órganos judiciales los que se pronuncien sobre la procedencia o no de la adopción, mediante la correspondiente resolución judicial.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4301 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre instrucción técnica para la tramitación de las calificaciones territoriales del Cabildo Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.256, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre instrucción técnica para la tramitación de las calificaciones territoriales del Cabildo Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS CALIFICACIONES TERRITORIALES DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En base a los mismos argumentos empleados en el recurso de inconstitucionalidad planteado contra el artículo 23 del Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control de gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento a la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa, la titular del Departamento contesta a la misma en los siguientes términos:

1.- Este Departamento no tiene competencias para impugnar directamente actos administrativos e instrucciones dictadas por los Cabildos Insulares y Ayuntamientos que no se ajusten a la legalidad vigente.

2.- El Departamento competente para realizar los correspondientes requerimientos e impugnar los actos dictados por las Administraciones Locales que no se ajusten a la legalidad vigente, a propuesta del Departamento competente por razón de la materia, es la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, a través de la Viceconsejería de las Administraciones Públicas, y ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 44.2.b) del Reglamento Orgánico del citado Departamento.

3.- Una vez examinado el contenido de dichas Instrucciones Técnicas, cabe concluir que desde el ámbito de las competencias en materia de industria y energía, este Departamento no encuentra motivos para proponer a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad la impugnación de tales Instrucciones Técnicas en los términos que señala la pregunta parlamentaria, dado que no se aprecia ninguna violación de la normativa sectorial de industria y energía.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4302 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre instrucción técnica para la tramitación de las calificaciones territoriales del Cabildo Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.257, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre instrucción técnica para la tramitación de las calificaciones territoriales del Cabildo Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS CALIFICACIONES TERRITORIALES DEL CABILDO ÍNSULAR DE FUERTEVENTURA,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En esta Consejería se ha tenido conocimiento, con fecha 18 de junio de 2013, del texto de la Instrucción Técnica para la tramitación de las Calificaciones Territoriales, aprobada por el Cabildo Insular de Fuerteventura, mediante acuerdo plenario de fecha 26 de abril de 2013.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4318 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre viviendas de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.034, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.6.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre viviendas de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

VIVIENDAS DE VIVIENDAS SOCIALES E INFRAESTRUCTURAS DE CANARIAS EN 2013,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	Alquiladas	En venta
FUERTEVENTURA		
Puerto del Rosario	0	8
LANZAROTE		
Arrecife	21	11
GRAN CANARIA		
Aguimes	30	3
LPGC	1.892	43
Santa Lucía	0	0
Ingenio	0	0
Telde	784	0
Gáldar	0	0
TENERIFE		
Adeje	0	0
Fasnia	17	5
Garachico	61	6
Granadilla	48	70
Puerto de la Cruz	4	8
Santa Cruz de Tenerife	925	10
Tegueste	3	14
La Laguna	1.003	0
	Alquiladas	En venta
LA PALMA		
Los Llanos de Aridane	2	28
Puntallana	3	37

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4319 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitantes de viviendas protegidas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.258, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.7.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitantes de viviendas protegidas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

SOLICITANTES DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De los datos obrantes en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias, la información solicitada es la siguiente:

Isla	Municipio	Demandantes
El Hierro	El Pinar	3
	Frontera	33
	Valverde	116
	Subtotal	152

Fuerteventura	Antigua	4
	La Oliva	38
	Pájara	12
	Puerto del Rosario	54
	Tuineje	2
	Subtotal	110

Gran Canaria	Agáete	19
	Agüimes	69
	Arucas	327
	Firgas	29
	Gáldar	155
	Ingenio	51
	La Aldea de San Nicolás	5
	Las Palmas de Gran Canaria	2.715
	Mogán	39
	Moya	27
	San Bartolomé de Tirajana	196
	Santa Brígida	49
	Santa Lucía de Tirajana	345
	Santa María de Guía de Gran Canaria	292
	Tejeda	2
	Telde	621
	Teror	29
	Valleseco	8
Valsequillo de Gran Canaria	15	
Vega de San Mateo	16	
Subtotal	5.009	

La Gomera	Agulo	1
	Alajeró	2
	Hermigua	8
	San Sebastián de la Gomera	70
	Valle Gran Rey	2
	Vallehermoso	2
Subtotal	85	

La Palma	Barlovento	1
	Breña Alta	21
	Breña Baja	22
	El Paso	5
	Los Llanos de Aridane	36
	Puntagorda	2
	Puntallana	5
	San Andrés y Sauces	2
	Santa Cruz de la Palma	46
	Tazacorte	12
	Tijarafe	3
	Villa de Mazo	5
	Subtotal	160

Lanzarote	Arrecife	265
	Haría	1
	San Bartolomé	69
	Teguise	56
	Tías	53
	Tinajo	10
	Yaiza	16
	Subtotal	470

Tenerife	Adeje	372
	Arafo	32
	Arico	6
	Arona	625
	Buenavista del Norte	2
	Candelaria	219
	El Rosario	257
	El Sauzal	37
	El Tanque	5
	Fasnia	11
	Garachico	7
	Granadilla de Abona	225
	Guía de Isora	21
	Gúímar	99
	Icod de los Vinos	25
	La Guancha	9
	La Matanza de Acentejo	33
	La Orotava	123
	La Victoria de Acentejo	32
	Los Realejos	439
	Puerto de la Cruz	66
	San Cristóbal de La Laguna	1.594
	San Juan de la Rambla	5
	San Miguel de Abona	239
	Santa Cruz de Tenerife	2.547
	Santa Úrsula	75
	Santiago del Teide	19
	Tacoronte	170
	Tegueste	63
	Vilaflor	2
	Subtotal	7.359
	Total General	13.345

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4320 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitantes de viviendas protegidas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.259, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.8.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitantes de viviendas protegidas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

SOLICITANTES DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

De los datos obrantes en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias, la información solicitada es la siguiente:

Isla	Municipio	Demandantes	
		1/5/2012	1/5/2013
El Hierro	El Pinar	3	4
	Frontera	46	51
	Valverde	124	129
	Subtotal	173	184

Fuerteventura	Antigua	17	21
	La Oliva	156	164
	Pájara	131	145
	Puerto del Rosario	336	381
	Tuineje	113	204
Subtotal	753	915	

Gran Canaria	Agate	61	92
	Agüimes	323	414
	Artenara	1	1
	Arucas	600	695
	Firgas	87	100
	Gáldar	342	393
	Ingenio	222	309
	La Aldea de San Nicolás	49	66
	Las Palmas de Gran Canaria	5.499	6.901
	Mogán	172	220
	Moya	77	97
	San Bartolomé de Tirajana	477	603
	Santa Brígida	117	130
	Santa Lucía de Tirajana	790	1.103
	Santa María de Guía de Gran Canaria	540	598
	Tejeda	4	5
	Telde	1.535	1.928
	Teror	68	82
	Valleseco	13	18
Valsequillo de Gran Canaria	48	56	
Vega de San Mateo	32	39	
Subtotal	11.057	13.850	

La Gomera	Agulo	1	1
	Alajeró	11	16
	Hermigua	12	13
	San Sebastián de la Gomera	111	157
	Valle Gran Rey	7	9
	Vallehermoso	6	11
Subtotal	148	207	

La Palma	Barlovento	4	4
	Breña Alta	38	75
	Breña Baja	42	72
	El Paso	18	28
	Fuencaliente de La Palma	2	9
	Garafía	1	1
	Los Llanos de Aridane	223	371
	Puntagorda	6	11
	Puntallana	21	30
	San Andrés y Sauces	7	9
	Santa Cruz de la Palma	138	217
	Tazacorte	107	118
	Tijarafe	9	12
	Villa de Mazo	22	40
Subtotal	638	997	

Lanzarote	Arrecife	1.182	1.370
	Haría	15	17
	San Bartolomé	403	486
	Teguise	254	314
	Tías	326	389
	Tinajo	30	33
	Yaiza	90	103
	Subtotal	2.300	2.712

Tenerife	Adeje	664	908
	Arafo	46	59
	Arico	15	29
	Arona	1.209	1.536
	Buenavista del Norte	16	51
	Candelaria	487	639
	El Rosario	389	449
	El Sauzal	76	105
	El Tanque	14	27
	Fasnia	47	64
	Garachico	43	177
	Granadilla de Abona	508	852
	Guía de Isora	74	175
	Güímar	190	228
	Icod de los Vinos	77	176
	La Guancha	20	31
	La Matanza de Acentejo	118	149
	La Orotava	618	719
	La Victoria de Acentejo	109	126
	Los Realejos	572	722
	Puerto de la Cruz	143	197
	San Cristóbal de La Laguna	3.032	3.720
	San Juan de la Rambla	14	29
	San Miguel de Abona	359	443
	Santa Cruz de Tenerife	3.926	5.181
	Santa Ursula	171	219
	Santiago del Teide	48	72
	Tacoronte	362	437
	Tegueste	108	126
	Vilaflor	3	3
	Subtotal	13.471	17.701
	Total general	28.540	36.566

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4335 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a clubes y federaciones deportivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 158, de 6/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.260, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a clubes y federaciones deportivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SUBVENCIONES A CLUBES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El importe de las subvenciones a Clubes y Federaciones abonadas por la Dirección General de Deportes, en el ejercicio 2012, ascendió a:

- Federaciones: 573.557,00 €

- Clubes: 530.023,00 €.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4548 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre eliminación de las cláusulas suelo abusivas en contratos hipotecarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.261, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre eliminación de las cláusulas suelo abusivas en contratos hipotecarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

ELIMINACIÓN DE LAS CLÁUSULAS SUELO ABUSIVAS EN CONTRATOS HIPOTECARIOS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con carácter previo conviene precisar que aunque la Dirección General de Comercio y Consumo siempre ha sido consciente de la especial sensibilización social sobre ciertas actividades bancarias que han puesto al consumidor en una

verdadera situación de desequilibrio, sus actuaciones han venido condicionadas por la existencia de una normativa específica que otorga al Banco de España la competencia administrativa para conocer sobre la legalidad de las prácticas bancarias.

Ahora bien, el margen de actuación de la Dirección General de Comercio y Consumo se aclara a raíz, de un lado, de las últimas sentencias de los Tribunales de Justicia y en concreto sobre la materia preguntada, la Sentencia del Tribunal Supremo 241/2013 de 9 de mayo de 2013, que determina el carácter de cláusulas abusivas de determinadas condiciones generales de la contratación, las conocidas como cláusulas suelo en los contratos de préstamo con garantía hipotecaria, y de otro lado, del reciente pronunciamiento del Banco de España determinando su posición respecto a las competencias de los organismos de protección al consumidor para sancionar la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos bancarios celebrados con consumidores.

Es entonces cuando, de manera específica, la Dirección General de Comercio y Consumo emprende una serie de actuaciones, que pasamos a enumerar, tendentes a mejorar la posición de las personas consumidoras respecto a sus contratos con entidades financieras que operan en nuestro ámbito territorial:

- Organización y colaboración con determinadas asociaciones de consumidores en la realización de varias jornadas tendentes a promover la información precisa de las personas consumidoras y usuarias para el eficaz ejercicio de sus derechos, y en concreto, evitar la suscripción de contratos bancarios que incluyan cláusulas abusivas.

- Diseño y realización de una campaña de inspección, pionera en España, a las entidades financieras que operan en las islas, con el fin de comprobar si los contratos ofrecidos a los usuarios incorporan cláusulas abusivas, y en su caso, adoptar las oportunas medidas correctoras. En el diseño de la campaña, habida cuenta de su especial trascendencia y relevancia, se ha dedicado especial atención a los contratos de préstamo con garantía hipotecaria sobre viviendas que se constituyan como residencia habitual.

- Realización de los trámites para la firma inminente de un convenio de colaboración, igualmente pionero en el ámbito nacional, entre la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, y el Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Canarias, cuyo objeto es establecer cauces para la colaboración entre esta Institución y la Dirección General de Comercio y Consumo, pudiéndose destacar la prestación del servicio de asesoramiento para la determinación y mejor identificación de las posibles cláusulas abusivas en los contratos.

Con el fin de coordinar las actuaciones con las Entidades Locales se convocaron las Redes de Consumo de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria los días 5 y 10 de junio de 2013, respectivamente.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4795 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.035, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.11.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre:

TARJETAS SANITARIAS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultado con el Servicio de Sistemas Electromédicos y de Información nos comunica que el número de tarjetas sanitarias a finales de julio de 2012 era de 1.964.008.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4796 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.036, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.12.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre:

TARJETAS SANITARIAS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultado con el Servicio de Sistemas Electromédicos y de Información nos comunica que el número de tarjetas sanitarias a 31 de diciembre de 2012 era de 1.915.765.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4797 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.037, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.13.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre tarjetas sanitarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre:

TARJETAS SANITARIAS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultado con el Servicio de Sistemas Electromédicos y de Información nos comunica que el número de tarjetas sanitarias a 30 de junio de 2013 era de 1.924.468.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4798 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre tarifas en los puntos de primera venta en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.090, de 3/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.14.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre tarifas en los puntos de primera venta en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre:

TARIFAS EN LOS PUNTOS DE PRIMERA VENTA EN EL SECTOR PESQUERO,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las tarifas que se aplican en los puntos de primera venta autorizados en Canarias, se establecen en virtud de lo estipulado en la sesión 4ª del Capítulo III (artículo 170) del Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias.

Las tarifas propuestas por las entidades autorizadas para el ejercicio de la actividad de primera venta de productos pesqueros en Canarias para aplicar a los demandantes del citado servicio y posteriormente anexadas a las correspondientes autorizaciones que las habilitan para la prestación del mismo, pueden agruparse en tres supuestos distintos:

1º La aplicación de un porcentaje sobre unos precios de referencia fijados por la entidad.

2º La aplicación de un porcentaje sobre los precios de venta.

3º Un precio por kilogramo pesado.

Analizando cada supuesto de manera individualizada, tenemos que:

1ª) Aplicación de un porcentaje sobre unos precios de referencia.-

En relación con la aplicación de un porcentaje sobre unos precios de referencia, éstos serán distintos según los grupos a los que pertenezcan las distintas especies y que se concretan en los siguientes:

Mariscos: Almejas, bogavantes, camarones, carabineros, centollos, chirlas, chorizos, gambas, langostas, langostinos, lapas, mejillones, ostras y percebes.

Grupo Primero: Abadejo, acedia, aguja, alfonsiño, anchoas, bocinegro, boquerón, biola, cabrillas, calamar, cantareros, candiles, colorado, cherne, faneca, goraz, sueldes, huevas, lenguado, merluza, mero, pez espada, peto, rascacio, salmón, salmonete y viejas.

Grupo Segundo: Baila, blanco, bocanegra, breca, choco, dentón, dorada, gallineta, guaza, lirios, pámpano, pargo, payotes, pez salado, pez sierra, pez perro, saifia, sama, sargo, tasarte y tollos.

Grupo Tercero: Ajobas, amojarras, angelote, araña, besugo, bicuda, bocadulce, burro, cale, catalufas, conejo, congrio, corvina, escolar, fulas, gallo, garapello, herrera, jurel, lisas, pedregal, morena, palometa, pescadilla, peje rey, pijota, potas, pulpo, roncador, rubio, salemas y verrugato.

Grupo Cuarto: Arenques, boas, caballas, cazón, chicharros, jaqueta, janequín, lobo, marrajo, melvas, pez cuero, raya, sable, sardinas y tintorera.

Grupo Túnidos: Atún, rabil, patudo, barrilote, bonito y listado.

Así tenemos las siguientes tarifas que aplican las entidades autorizadas, bajo este primer supuesto:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD	MARISCOS		GRUPO PRIMERO		GRUPO SEGUNDO		GRUPO TERCERO		GRUPO CUARTO		PATUDO-ATUN RABIL-TUNA		BARRILOTE		BONITO-LISTADO	
	P.RFª. (€/Kg)	Tarifa (%)	P.RFª. (€/Kg)	Tarifa (%)	P.RFª. (€/Kg)	Tarifa (%)	P.RFª. (€/Kg)	Tarifa (%)	P.RFª. (€/Kg)	Tarifa (%)	P.RFª. (€/Kg)	Tarifa (%)	P.RFª. (€/Kg)	Tarifa (%)	P.RFª. (€/Kg)	Tarifa (%)
C.P. MOGAN	3,61	6,00	1,80	1,00	1,50	1,50	1,05	2,00	0,60	2,50	0,45	13,00	0,90	6,70	0,38	8,00
C.P. CASTILLO ROMERAL	3,61	6,00	1,80	6,00	1,50	6,00	1,05	6,00	0,60	6,00	0,45	6,00	0,90	6,00	0,38	6,00
C.P. ARGUINEGUÍN	3,61	5,00	1,80	6,00	1,50	6,00	1,05	6,00	0,60	6,00	0,45	13,00	0,90	6,70	0,38	8,00
COOP. MELENARA	3,61	1,39	1,80	2,78	1,50	3,33	1,05	4,76	0,60	8,33	0,45	13,33	0,90	6,67	0,38	7,89
C.P. TAZACORTE	3,50	2,50	3,50	2,50	3,20	2,50	2,75	2,50	1,20	2,50	0,99	2,50	1,50	2,50	0,38	2,50
C.P. SAN ANDRES	3,61	4,00	1,80	4,00	1,50	4,00	1,05	4,00	0,60	4,00	0,54	4,00	0,90	4,00	0,38	4,00
C.P. GRAN TARAJAL	3,61	6,00	1,80	5,00	1,50	6,00	1,05	6,00	0,60	6,00	0,54	6,00	0,90	6,00	0,38	6,00
C.P. CORRALEJO	3,61	6,00	1,80	5,00	1,50	6,00	1,05	6,00	0,60	6,00	0,54	6,00	0,90	6,00	0,38	6,00
PESCADOS RAMON E HIJOS, S.L.	3,61	2,00	1,80	2,00	1,50	2,00	1,05	2,00	0,60	2,00	0,54	2,00	0,90	6,00	0,38	2,00
FREIREMAR, S.A.	3,61	6,00	1,80	1,00	1,50	1,50	1,05	2,00	0,60	2,50	0,45	13,00	0,90	6,70	0,38	8,00
ISLATUNA	3,61	4,00	1,80	4,00	1,50	4,00	1,05	4,00	0,60	4,00	0,45	4,00	0,90	4,00	0,38	4,00
C.P. EL PRIS-TACORONTE	3,61	4,00	1,80	4,00	1,50	4,00	1,05	4,00	0,60	4,00	-	-	-	-	-	-
C.P. LA GRACIOSA	3,61	6,00	1,80	5,00	1,50	6,00	1,05	6,00	0,60	6,00	0,45	6,00	0,90	6,00	0,38	6,00
C.P. Nª.Sª DE LAS NIEVES	0,15	2,50	0,15	2,50	0,12	2,50	0,10	2,50	0,08	2,50	0,10	2,50	0,10	2,50	0,05	2,50

2ª) La aplicación de un porcentaje sobre los precios de venta.-

Bajo este segundo supuesto, tenemos las siguientes tarifas que aplican las entidades autorizadas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD	Tarifa (%)
C.P. Nª. Sª. DE LA CONSOLACION (P. HIDALGO)	4%
C.P. SAN MARCOS	4%
C.P. GRAN PODER DE DIOS	2%
C.P. Nª. Sª. DE LA LUZ	4%
C.P. MORRO JABLE	4%
PESCARESTINGA (COOPERATIVA)	2% Socios / 3% Resto de Usuarios

3ª) Un precio por kilogramo pesado.-

Bajo este último supuesto, tenemos las siguientes tarifas que aplican las entidades autorizadas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD	Tarifa (Kg)
C. P. SAN MIGUEL DE TAJAO	0,30 céntimos de euro por kilo de pescado pesado en lonja
C. P. Nº. Sº. de CANDELARIA	0,05 € a Cofrades/0,06 € a resto de usuarios
C. P. SAN GINES	0,15 €/Kg. (Mariscos)
	0,02 " (Atún, Rabil, Patudo, barrilote)
	0,01 " (listado)
	0,10 " (resto de pescados, cefalópodos, etc.)
PESCATOBAL (COOPERATIVA)	0,05 €/Kg. (demersales)
	0,04 " (salema)
	0,03 " (bonito)
	0,03 " (pelágicos)
	0,06 " (pulpo, choco, calamar, pota)
C. P. Nº. Sº. DEL CARMEN (Valle Gran Rey-La Gomera)	0,05 €/Kg. (demersales)
	0,04 " (salema)
	0,03 " (bonito)
	0,03 " (pelágicos)
	0,06 " (pulpo, choco, calamar, pota)
C. P. PLAYA BLANCA (LANZAROTE)	0,10 € Kg. (grupos I, II, III, IV y túnidos)
	0,20 €/Kg. (grupo marisco)
AUTORIDAD PORTUARIA S/C TENERIFE	0,07 € Kg. por mercancía manipulada para los usuarios que no exploten puestos asignados por la Autoridad Portuaria y 0 € para los que los exploten.
C. P. LA TIÑOSA	0,02 €/KG. (Pelágicos)
	0,10 €/kg. (Demersales)
	0,15 €/kg. (Mariscos)

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4834 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.091, de 3/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.15.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

PLAZAS PARA EL CURSO 2013/2014 EN FORMACIÓN PROFESIONAL,

recabada la información de la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las plazas ofertadas en los ciclos formativos de formación profesional en la red de centros educativos pública con fecha del día 25 de septiembre del 2013.

Plazas ofertadas en los ciclos formativos de formación profesional en la red de centros educativos públicas en el curso escolar 2013/2014 por islas y régimen de enseñanza		
Isla	Régimen	
	Presencial	Distancia
EL HIERRO	200	80
FUERTEVENTURA	1.290	360
GRAN CANARIA	11.730	4.700
LA GOMERA	200	300
LA PALMA	1.480	380
LANZAROTE	1.490	310
TENERIFE	12.300	5.420

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4835 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.092, de 3/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.16.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

PLAZAS PARA EL CURSO 2013/2014 EN FORMACIÓN PROFESIONAL,

recabada la información de la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Número de solicitudes de ciclos formativos de formación profesional en primera opción y primeros cursos en el periodo ordinario de admisión del curso 2013/2014 por familias profesionales en la red de centros públicos y concertados en Canarias		
	Presencial	Distancia
Actividades Físicas y Deportivas	1.343	68
Administración y Gestión	2.375	1.012
Agraria	478	
Artes Gráficas	62	
Comercio y Marketing	1.233	86
Edificación y Obra Civil	140	
Electricidad y Electrónica	1.200	172
Energía y agua	353	
Fabricación Mecánica	175	
Hostelería y Turismo	3.319	138
Imagen Personal	1.563	32
Imagen y Sonido	569	
Industrias Alimentarias	393	
Informática y Comunicaciones	1.444	413
Instalación y Mantenimiento	536	
Madera, Mueble y Corcho	81	
Marítimo-Pesquera	615	
Química	149	
Sanidad	4.339	2.264
Seguridad y Medio Ambiente	55	
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	2.524	761
Textil, Confección y Piel	163	
Transporte y mantenimiento de vehículos	1.949	51

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4836 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.093, de 3/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.17.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

PLAZAS PARA EL CURSO 2013/2014 EN FORMACIÓN PROFESIONAL,

recabada la información de la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de alumnos que fueron admitidos en el periodo ordinario de admisión en los primeros cursos de ciclos formativos de formación profesional en la red de centros públicos y concertados fue 14.557.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4837 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.094, de 3/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.18.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para el curso 2013/2014 en Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

PLAZAS PARA EL CURSO 2013/2014 EN FORMACIÓN PROFESIONAL,

recabada la información de la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de alumnos que fueron admitidos en el periodo ordinario de admisión en los primeros cursos en la especialidad de ciclos formativos de formación profesional de su primera opción en la red de centros públicos y concertados fue 9.448.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4849 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de responsabilidad patrimonial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.067, de 2/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.19.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de responsabilidad patrimonial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente: "Dentro del ámbito competencial de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, y según los datos aportados por los Centros Directivos y Organismos dependientes de esta Consejería, el número y materia de solicitudes presentadas es el siguiente:

AÑO 2011: (2)

Centro directivo	Materia
Viceconsejería de Justicia	Lesión por caída en instalaciones Juzgados
Viceconsejería de Justicia	Daños materiales por caída en la instalaciones Juzgados

AÑO 2012: (2)

Centro directivo	Materia
Dirección General de la Función Pública	Demora en el procedimiento de reingreso de un empleado público
Dirección General de la Función Pública	Reclamación de cantidad por indemnización por salarios dejados de percibir

AÑO 2013: (2)

Centro directivo	Materia
Función Pública	Expediente relativo al concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo C1, Cuerpo Administrativo, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 21 de febrero de 2008
Función Pública	Responsabilidad patrimonial por extinción de la condición de funcionario interino por sanción

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4850 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones en materia de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.038, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.20.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reclamaciones en materia de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

RECLAMACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Datos aportados por la Oficina de Defensa de los Derechos de los Usuarios Sanitarios.

TOTAL RECLAMACIONES POR ISLA

Isla	2011	2012	2013 (hasta 30-06)	Total
El hierro	138	112	66	316
Fuerteventura	1511	1362	767	3640
Gran Canaria	9859	9335	4100	23294
La Gomera	83	93	45	221
La Palma	518	442	264	1224
Lanzarote	4299	4376	1789	10464
Tenerife	11341	14404	5510	31255
Total	27.749	30.124	12.541	70.414

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4851 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas en 2013 en los Centros de Atención Primaria de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.039, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.21.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas en 2013 en los Centros de Atención Primaria de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

CONSULTAS EN 2013 EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE AGÜIMES,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Mes	Grupo	Zona básica	Centro	Consultas en el centro totales
2013/01	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	402
2013/01	Enfermería	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	629
2013/01	Enfermería	Agüimes	Playa Arinaga, CL	1098
2013/01	Medicina de Familia	Agüimes	Agüimes, CS	3126
2013/01	Medicina de Familia	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	4251
2013/01	Medicina de Familia	Agüimes	Playa Arinaga, CL	2689
2013/01	Medicina de Familia	Agüimes	Temisas, CL	41
2013/01	Pediatría	Agüimes	Agüimes, CS	564
2013/01	Pediatría	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	982
2013/01	Pediatría	Agüimes	Playa Arinaga, CL	545
2013/02	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	540
2013/02	Enfermería	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	862
2013/02	Enfermería	Agüimes	Playa Arinaga, CL	916
2013/02	Medicina de Familia	Agüimes	Agüimes, CS	2931
2013/02	Medicina de Familia	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	3941
2013/02	Medicina de Familia	Agüimes	Playa Arinaga, CL	2584
2013/02	Medicina de Familia	Agüimes	Temisas, CL	48
2013/02	Pediatría	Agüimes	Agüimes, CS	560
2013/02	Pediatría	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	967
2013/02	Pediatría	Agüimes	Playa Arinaga, CL	649
2013/03	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	451
2013/03	Enfermería	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	780
2013/03	Enfermería	Agüimes	Playa Arinaga, CL	937
2013/03	Medicina de Familia	Agüimes	Agüimes, CS	2514
2013/03	Medicina de Familia	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	3711
2013/03	Medicina de Familia	Agüimes	Playa Arinaga, CL	2151
2013/03	Medicina de Familia	Agüimes	Temisas, CL	95
2013/03	Pediatría	Agüimes	Agüimes, CS	493
2013/03	Pediatría	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	770
2013/03	Pediatría	Agüimes	Playa Arinaga, CL	590
2013/04	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	584
2013/04	Enfermería	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	1057
2013/04	Enfermería	Agüimes	Playa Arinaga, CL	1150
2013/04	Medicina de Familia	Agüimes	Agüimes, CS	3196
2013/04	Medicina de Familia	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	4635
2013/04	Medicina de Familia	Agüimes	Playa Arinaga, CL	2748
2013/04	Medicina de Familia	Agüimes	Temisas, CL	88
2013/04	Pediatría	Agüimes	Agüimes, CS	609
2013/04	Pediatría	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	949
2013/04	Pediatría	Agüimes	Playa Arinaga, CL	564
2013/05	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	690
2013/05	Enfermería	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	898
2013/05	Enfermería	Agüimes	Playa Arinaga, CL	1058
2013/05	Medicina de Familia	Agüimes	Agüimes, CS	2953
2013/05	Medicina de Familia	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	4048
2013/05	Medicina de Familia	Agüimes	Playa Arinaga, CL	2440
2013/05	Medicina de Familia	Agüimes	Temisas, CL	60
2013/05	Pediatría	Agüimes	Agüimes, CS	588
2013/05	Pediatría	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	859
2013/05	Pediatría	Agüimes	Playa Arinaga, CL	482
2013/06	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	488
2013/06	Enfermería	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	969
2013/06	Enfermería	Agüimes	Playa Arinaga, CL	1062
2013/06	Enfermería	Agüimes	Temisas, CL	18
2013/06	Medicina de Familia	Agüimes	Agüimes, CS	2589
2013/06	Medicina de Familia	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	3336
2013/06	Medicina de Familia	Agüimes	Playa Arinaga, CL	2353
2013/06	Medicina de Familia	Agüimes	Temisas, CL	72
2013/06	Pediatría	Agüimes	Agüimes, CS	456
2013/06	Pediatría	Agüimes	Cruce Arinaga, CL	732
2013/06	Pediatría	Agüimes	Playa Arinaga, CL	433
2013/01	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	1584
2013/01	Medicas	Agüimes	Agüimes, CS	1844
2013/02	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	1444
2013/02	Medicas	Agüimes	Agüimes, CS	1810
2013/03	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	1460
2013/03	Medicas	Agüimes	Agüimes, CS	1860
2013/04	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	1658
2013/04	Medicas	Agüimes	Agüimes, CS	1622
2013/05	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	1546
2013/05	Medicas	Agüimes	Agüimes, CS	1889
2013/06	Enfermería	Agüimes	Agüimes, CS	1783
2013/06	Medicas	Agüimes	Agüimes, CS	2091

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4852 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre horarios, tarjetas sanitarias, urgencias y recursos humanos en los Centros de Atención Primaria de Agüimes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.040, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.22.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre horarios, tarjetas sanitarias, urgencias y recursos humanos en los Centros de Atención Primaria de Agüimes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

HORARIOS, TARJETAS SANITARIAS, URGENCIAS Y RECURSOS HUMANOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE AGÜIMES EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Horarios de atención.

- Centro de Salud de Agüimes: de 8:00 a 15:00 horas

- CL de Cruce de Arinaga: de 8:00 a 15:00 horas

- CL de Playa de Arinaga: de 8:00 a 15:00 horas

- CL de Temisas: Se desplaza un médico y un enfermero desde el Centro de salud, los martes de 9:00h hasta la finalización de la actividad.

Número de Tarjetas Sanitarias (a 30 de junio de 2013)

CENTRO DE SALUD	TSI
C.L. CRUCE DE ARINAGA	10.675
C.L. PLAYA DE ARINAGA	5.651
C.S. AGUIMES	6.943
ZBS DE AGUIMES	23.269

Atención a las Urgencias

El Centro de Salud de Agüimes es un Punto de Atención Continuada (PAC) para la atención de las urgencias de la Zona Básica.

Recursos Humanos (Médicos de Familia, Enfermeros, Auxiliares Administrativos y Celadores)

CATEGORÍA	CENTRO DE SALUD	CL CRUCE DE ARINAGA	CL PLAYA DE ARINAGA
MEDICO DE FAMILIA	4	6 *	4 *
ENFERMERO	5	6	4
ENFERMERO CUPO Y ZONA	1		
AUX. ADMINISTRATIVO	4	3	2
CELADOR			

(*) 1 Médico de Familia compartido

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4853 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos y productos sanitarios en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.041, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.23.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos y productos sanitarios en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

GASTO EN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Fecha	Gasto	GMR mes	Recetas
ene - 2013	39.353.069,65	12,08	3.257.263
feb - 2013	35.731.512,64	11,91	3.000.196
mar - 2013	36.071.186,62	11,98	3.011.504
abr - 2013	40.627.966,42	12,10	3.357.725
may - 2013	38.860.932,21	12,12	3.207.368
jun - 2013	36.865.307,29	12,18	3.027.303

Cabe significar que el Gasto señalado se refiere a importes globales, incluyendo tiras reactivas y dietas y descontando únicamente la aportación de los usuarios.

Teniendo en cuenta que los datos solicitados se refieren sólo a Atención Primaria, no se les puede realizar ninguno de los otros descuentos que se aplican a la facturación mensual de los Colegios farmacéuticos (márgenes, deducciones y demás) ya que esta facturación incluye también la correspondiente a atención especializada.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4854 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de mañana en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.042, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.24.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de mañana en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN HORARIO DE MAÑANA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PROGRAMADAS enero-junio 2013

	MAÑANA
Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín	5.114
Complejo Hospitalario Universitario Nª Sª de Candelaria	7.361
Hospital Universitario de Canarias	6.070
Hospital Universitario Insular de Gran Canaria	4.019
Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias	2.668
Hospital General de Fuerteventura	1.741
Hospital Dr. J. Molina Orosa	2.013
Hospital General de La Palma	1.913
Hospital Nª Sª de Guadalupe	371
Hospital Insular Nª Sª de los Reyes	191
Total I.Q. PROGRAMADAS horario de mañana	31.461

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4855 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de tarde en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.043, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.25.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en horario de tarde en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN HORARIO DE TARDE EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PROGRAMADAS enero-junio 2013

	TARDE
Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín	224
Complejo Hospitalario Universitario N° Sª de Candelaria	1.886
Hospital Universitario de Canarias	379
Hospital Universitario Insular de Gran Canaria	191
Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias	82
Hospital General de Fuerteventura	112
Hospital Dr. J. Molina Orosa	1.027
Hospital General de La Palma	24
Hospital N° Sª de Guadalupe	37
Hospital Insular N° Sª de los Reyes	71
Total I.Q. PROGRAMADAS horario de tarde	4.033

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4856 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.044, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.26.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN LOS CENTROS CONCERTADOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le significo que según datos disponibles en el Servicio Central de Inspección y Conciertos, obtenidos del aplicativo SICH (Sistema de Información de Conciertos Hospitalarios) con fecha 9 de julio de 2013, relativos a esos periodos, son los siguientes:

Número de procesos quirúrgicos PRIMER SEMESTRE 2013	
Tenerife	nº procesos
Clínica La Colina	2.520
Hospital San Juan de Dios	2.253
Hospiten Rambla	118
Hospital Bellevue	3.048
Hospiten Las Americas	2.180
La Palma	
Hospiten Rambla	1
Sermeva	118
Gran Canaria	
Clínica Santa Catalina	1.506
Clínica San Roque	1.664
Clínica Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro	2.574
Clínica Cajal	1.000
Clínica Ntra. Sra. de La Paloma	741
Clínica San José	501
Hospiten Rambla	136
Hospital San Roque Maspalomas	1.959
Lanzarote	
Clínica San Vicente	206
Total Canarias	20.525

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4857 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.045, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.27.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

CONSULTAS ESPECIALIZADAS EN HORARIO DE MAÑANA EN LOS CENTROS PÚBLICOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Nuestro Sistema de Información Hospitalario (SIH) no permite diferenciar las consultas especializadas realizadas según distintos tramos horarios, toda vez que la hora en que se realiza la consulta no es una variable de las recogidas para el análisis de los datos.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4858 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.046, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.28.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

CONSULTAS ESPECIALIZADAS EN HORARIO DE TARDE EN LOS CENTROS PÚBLICOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Nuestro Sistema de Información Hospitalario (SIH) no permite diferenciar las consultas especializadas realizadas según distintos tramos horarios, toda vez que la hora en que se realiza la consulta no es una variable de las recogidas para el análisis de los datos.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4859 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.04, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.29.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

CONSULTAS ESPECIALIZADAS EN LOS CENTROS CONCERTADOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le significo que según datos disponibles en el Servicio de Inspección y Conciertos, obtenidos del aplicativo SICH (Sistema de Información de Conciertos Hospitalarios) con fecha 24 de julio de 2013, relativos a ese periodo, son los siguientes:

Centro	Servicio	Nº	
Clínica Cajal	Cirugía General y Digestiva	1	
	Oftalmología	16	
	Clínica Nª Sª del Perpetuo Socorro	Cirugía General y Digestiva	38
		Cirugía Pediátrica	4
		Cirugía Plástica y Reparadora	1
		Ginecología	2
		Oftalmología	8
		Otorrinolaringología	3
		Traumatología y Cirugía Ortopédica	26
		Urología	1
Clínica San Roque	Cirugía General y Digestiva	11	
	Oftalmología	3	
		Otorrinolaringología	6
		Traumatología y Cirugía Ortopédica	7
Clínica Santa Catalina	Angiología y Cirugía Vasculat	2	
	Cirugía General y Digestiva	12	
		Otorrinolaringología	1
		Traumatología y Cirugía Ortopédica	2
	Urología	3	
Hospital La Paloma	Cardiología	183	
	Cirugía General y Digestiva	1	
		Traumatología y Cirugía Ortopédica	3
Centro Rehabilitación Volcano	Rehabilitación	51	
Clínica San Vicente	Cirugía Maxilofacial	5	
Clínica La Colina	Neurocirugía	3	
		Oftalmología	2
		Traumatología y Cirugía Ortopédica	3
	Hospital San Juan De Dios Tenerife	Cardiología	5.194
Cirugía General y Digestiva		2.452	
Digestivo		3.296	

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4860 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.048, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.30.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en horario de mañana en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN HORARIO DE MAÑANA EN LOS CENTROS PÚBLICOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Nuestro Sistema de Información Hospitalario (SIH) no permite diferenciar las pruebas diagnósticas realizadas según distintos tramos horarios, toda vez que la hora en que se realiza la prueba no es una variable de las recogidas para el análisis de los datos.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4861 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.049, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.31.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en horario de tarde en los centros públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN HORARIO DE TARDE EN LOS CENTROS PÚBLICOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Nuestro Sistema de Información Hospitalario (SIH) no permite diferenciar las pruebas diagnósticas realizadas según distintos tramos horarios, toda vez que la hora en que se realiza la prueba no es una variable de las recogidas para el análisis de los datos.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4862 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.050, de 1/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.32.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

URGENCIAS ATENDIDAS EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

URGENCIAS ATENDIDAS enero-junio 2013

Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín	40.703
Complejo Hospitalario Universitario Nª Sª de Candelaria	75.812
Hospital Universitario de Canarias	37.769
Hospital Universitario Insular de Gran Canaria	35.512
Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias	37.350
Hospital General de Fuerteventura	17.626
Hospital Dr. J. Molina Orosa	26.678
Hospital General de La Palma	12.945
Hospital Nª Sª de Guadalupe	3.592
Hospital Insular Nª Sª de los Reyes	2.814
Total URGENCIAS	290.801

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4863 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)**(Registro de entrada núm. 8.051, de 1/10/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.33.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias atendidas en los centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

URGENCIAS ATENDIDAS EN LOS CENTROS CONCERTADOS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le significo que según datos disponibles en el Servicio de Inspección y Conciertos, obtenidos del aplicativo SICH (Sistema de Información de Conciertos Hospitalarios) con fecha 9 de Julio de 2013 , relativos a ese periodo, son los siguientes:

Urgencias 1º semestre 2013	
Centro	Nº urgencias
Hospital San Roque Maspalomas	4.009
Hospital Bellevue	11.973
Hospiten Las Américas	13.882
Total	29.864

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4141 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre suministro de carburante para el parque móvil, dirigida al Gobierno: ampliación.*(Publicación: BOPC núm. 196, de 23/7/13.)**(Registro de entrada núm. 8.089, de 3/10/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.62.- del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre suministro de carburante para el parque móvil, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitadas, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SUMINISTRO DE CARBURANTE PARA EL PARQUE MÓVIL,

por el presente se traslada información recabada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, como ampliación a las contestaciones remitidas los pasados 21 de junio; y 02 de julio, y cuyo contenido es el siguiente:

“Se detalla el montante económico solicitado desglosado por centros directivos.

Viceconsejería de Agricultura y Ganadería

La Viceconsejería de Agricultura y Ganadería, a través del Organismo Pagador de Fondos Agrícolas Europeos gestiona todas las ayudas de la Política Agrícola Común, tanto de carácter general como las específicas de Canarias.

La publicación del Reglamento (CE) nº 247/2006 del Consejo, de 30 de enero, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola a favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión y su desarrollo mediante el Reglamento (CE) nº 793/2006, de la Comisión, de 12 de abril de 2006, que establece disposiciones de aplicación, recoge el marco de ayudas específicas para Canarias.

En el año 2007, se asumieron competencias sobre las medidas de Ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Asimismo, a lo largo de los últimos años se han llevado a cabo diferentes transferencias a la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de los Fondos Europeos Agrícolas: en el año 2006 las ayudas de Programas Operativos y Retiradas de frutas y hortalizas, en el año 2008 el pago de las ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento (REA).

Para la correcta gestión de las ayudas mencionadas, se precisa la realización de controles exigidos por la normativa comunitaria, que se llevan a cabo en las diferentes islas y que suponen un gasto considerable en combustible, tal y como se recoge en el cuadro adjunto:

Ejercicio	Consejería	Servicio	Programa	Empresa suministradora	Importe (€)
2011	13	07	411b	Disa red de servicios petrolíferos	3.154,58
2012	13	07	411b	Idem	9.125,66
2013	13	07	411b	Idem	5.311,57

Dirección General de Ganadería

Año	Proveedor	Fecha	Importe
2011	Disa red de servicios petroleros	16/2/11	3.000 €
2012	Disa red de servicios petroleros	6/2/12	2.000 €
2012	Disa red de servicios petroleros	6/9/12	3.000 €

Los servicios prestados que pudieran implicar gastos de carburantes son los comprendidos, fundamentalmente, dentro de la función de carácter general que se describen en el Decreto 40/2012, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería del Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y que desarrollan con asiduidad los diferentes servicios que comprenden la Dirección General de Ganadería en su Relación de Puestos de Trabajo.

Dentro de esta actividad inspectora general cabe destacar el estricto y obligatorio cumplimiento de los diferentes programas de control, que incluyen actuaciones, en unos casos dirigidas y en otras aleatorias, en materia de control de enfermedades, de identificación animal, de bienestar animal, así como la autorización, legalización y registro de industrias y explotaciones ganaderas.

Además se realizan de forma rutinaria las inspecciones de las actividades o actuaciones que pudieran ser subvencionables a través de los diferentes programas regionales, nacionales y comunitarios de ayudas a la producción primaria.

Por otra parte hay que incluir los múltiples desplazamientos realizados por los servicios técnicos de esta Dirección General a los distintos municipios de las islas, que acuden a las explotaciones, ferias, industrias ganaderas, etc. a prestar colaboración y asesoramiento técnico durante el proceso de legalización, autorización y registro de cada una de ellas.

Cabe destacar también la inversión material que supone la ardua labor que realizan los servicios técnicos de esta Dirección General de forma no programada e impredecible, acudiendo a las explotaciones e industrias ganaderas

como consecuencia de los requerimientos de entidades locales e insulares, y de los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que llegan a este centro directivo en forma de denuncias por diversos incumplimientos que pudieran estar incluidos dentro del ámbito competencial de este Centro Directivo destacándose, sin ánimo de ser exhaustivos, distintas incidencias sanitarias, incumplimientos en materia de bienestar animal, de identificación y de movimiento de animales, denuncias vecinales por molestias en el desarrollo de la actividad pecuaria, entre otras.

Dirección general de agricultura y desarrollo rural

Programa 412B

En el período de tiempo solicitado, se eleva a, 9.200,00 euros, siendo 'Disa' la empresa suministradora.

Servicio de Sanidad Vegetal.

- Inspecciones de campo de plagas y enfermedades de los cultivos (prospecciones).
- Inspecciones de establecimientos de venta de productos fitosanitarios.
- Realización de exámenes de manipulador de productos fitosanitarios.
- Ensayos de campo (eficacia de productos fitosanitarios, determinación de curvas de residuos...).
- Toma de muestras para análisis de residuos de productos fitosanitarios.
- Inspecciones fitosanitarias a viveros.

Servicio de Producción y Registros Agrícolas.

- Visitas de control de campo en expedientes de autorizaciones de arranques, transferencias y replantaciones de viñedo.
- Visitas de inicio y de final de obra de expedientes de ayudas a la Reestructuración y Reconversión de viñedo.
- Visitas de control de ayudas extraordinarias por daños en el sector agrario originados por acontecimientos climatológicos adversos.
- Inspecciones de expedientes del Registro de productores de semillas y plantas de vivero.
- Inspecciones de control de calidad en la importación papa de siembra.
- Ensayos de campo (control de calidad de variedades de papa de siembra).
- Inspecciones de control de calidad de los fertilizantes.

Programa 13.10.412 A

El gasto de combustible en el periodo comprendido entre junio de 2011 a junio de 2013 asciende a la cantidad de 9.900 euros, comprende tanto Tenerife como Las Palmas.

Los conceptos del gasto son los siguientes:

Servicio de Estructuras Agrarias: visitas de campo expdtes. modernización de explotaciones agrarias.

- Primeras instalaciones jóvenes agricultores.
- Indemnización de zonas desfavorecidas de montaña y no de montaña .
- Ayudas agroambientales y visitas a estructuras agrarias.
- Visitas PDR 2007-2013.

Servicio de Planificación de Obras: visitas de campo,

- Visitas de obras en ejecución.
- Inspección de obras subvencionadas.
- Visitas e inspección a las industrias agrarias.

Asimismo se incluyen los traslados a correos y reparto de correspondencia, así como notificaciones a juzgados y ayuntamientos o los repartos a otras consejerías.

Servicio de Capacitación Agraria (Programa presupuestario 322 H)

Escuela	Proveedor	Importe
Arucas	Ventracar, SL	3.655,20 €
Los Llanos de Aridane	Distribuidora de combustibles La Palma	3.665,38 €
Tacoronte	Pcan tacoronte, SL	1.031,91 €
Tacoronte	Red de combustibles canarios	4.908,00 €
	Total ejercicio 2011	13.260,49 €
Arucas	Ventracar, SL	8.121,81 €
Los Llanos de Aridane	Distribuidora de combustibles La Palma	5.054,59 €
Tacoronte	Pcan Tacoronte, SL	1.572,66 €
Tacoronte	Red de combustibles canarios	5.985,00 €
	Total ejercicio 2012	20.734,06 €
Arucas	Ventracar, SL	3.109,00 €
Los Llanos de Aridane	Distribuidora de combustibles la Palma	1.768,35 €
Tacoronte	Pcan Tacoronte, SL	1.389,37 €
Tacoronte	Red de combustibles canarios	6.495,00 €
	Total ejercicio 2013	12.761,72 €

Los importes indicados corresponden al consumo de combustible del parque móvil propiamente dicho, al de la maquinaria agrícola y al de las calderas para el suministro de agua caliente en las respectivas residencias de estudiantes.

Secretaría General Técnica

Empresa suministradora	JUN-DIC/11	ENE-DIC12	ENE-23 MAY/13
Disa red de servicios petrolíferos	2.251,87	3.199,26	945,28

Servicios vehículos oficiales	Junio a dic. 2011 (6 meses)	Enero a dic. 2012 (1 año)	Enero A 23 mayo 2013 (4 meses y 23 días)
	Correos, traslado de documentación y servicios varios en Gran Canaria	441,58	463,48
Correos, traslado de documentación y servicios varios en Tenerife	200,57	375,25	63,77
Traslado altos cargos en Tenerife	1.609,72	2.360,53	694,38

Viceconsejería de Pesca y Aguas

Año 2011 (junio-diciembre)	
Importes	E. suministradora
11.712,35€	Disa
990,00€	Solred
786,92€	Amarilla Golf and Country Club
2.287,24€	Comunidad de bienes hijos de Rafael Ramírez
627,23€	Chevron estaciones de servicio
360,23€	Estaciones Acosta Brito
25,72€	Oper Canarias
764,00€	Perez Abrante Pedro Jose
1.147,64€	Puerto Rico, SA

Año 2012	
Importes	E. suministradora
24.187,75	DISA
1.694,64	Chevron estaciones de servicio
2.790,00	Transportes y suministros de combustible

Año 2013 (enero-mayo)	
Importes	E. suministradora
7.294,08	DISA
1.941,94	Transportes y suministros de combustible

Se precisa indicar que el servicio más relevante de la Viceconsejería de Pesca que implica gastos de carburante, se corresponde con el de control de las actividades pesqueras en todo el archipiélago. El resto de gastos imputables al uso de combustible, se asocian fundamentalmente a las labores de inspección realizadas por aquellos servicios que requieren de una comprobación o control, en aplicación de los reglamentos comunitarios así como normativa estatal y autonómica, en el otorgamiento de las distintas subvenciones asociadas a fondos autonómicos, Posei-Pesca, FEP, etc.,... Así mismo se aclara que un pequeño porcentaje del gasto está asociado a las labores propias de traslado de documentación, valija, etc.,... de las Áreas de Pesca y Aguas en las islas donde se localizan las oficinas principales de la Viceconsejería de Pesca y Aguas.

Se aclara que el control de las actividades pesqueras en las islas corresponde en exclusiva al Gobierno de Canarias respecto de las aguas interiores del Archipiélago, tal como se establece en el artículo 3-a) de la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias. Asimismo, el control de las actividades marisqueras en las islas corresponde exclusivamente al Gobierno de Canarias respecto de la zona Marítimo-Terrestre, aguas interiores del archipiélago, en el mar territorial y en la zona económica exclusiva, tal como se establece en el artículo 3-b) de la anteriormente mencionada ley.

El control de las actividades pesqueras y marisqueras, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias, es ejercido por el personal del Cuerpo de Agentes de Inspección Pesquera, cuyos miembros tienen la consideración de agentes de la autoridad en el desempeño de la actividad inspectora.

Para el desempeño de dichas funciones, el Servicio de Inspección Pesquera de la Viceconsejería de Pesca y Aguas, dispone de un parque móvil compuesto por 12 embarcaciones y 20 vehículos, distribuido en 8 islas (incluida La Graciosa).

Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria

- El montante económico del suministro de carburante del parque móvil del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria efectuado por la empresa DISA en el periodo comprendido de junio de 2011 hasta el 30 de junio de 2013 asciende a 11.200,44 €.

- El montante económico del suministro de carburante del parque móvil del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria efectuado por la empresa Explotaciones Industriales Valle Guerra en el periodo comprendido de junio de 2011 hasta el 30 de junio de 2013 asciende a 1.958,34 €.

El gasto de combustible, se debe fundamentalmente al desarrollo de algunas de las funciones asignadas a este Organismo tales como: inspecciones y control agroalimentario. En menor medida, a desplazamiento de personal, directivo o no, que por necesidades del servicio tengan que dirigirse a otros centros o dependencias.

Instituto Canario de Investigaciones Agrarias

Ejercicio 2011:

CIF:	Proveedor	Importe
B38310793	Estación de servicios Óscar del Castillo, SL	4.363,76 €
A38453809	Disa red de servicios petrolíferos	1.100,00 €
B38732145	Pablo Díaz Marrero e hijas, SL	47,51 €
B38491379	Rumasaca, SL	156,76

Ejercicio 2012:

CIF.	Proveedor	Importe
B38310793	Estación de servicios oscar del castillo, SL	3.962,30 €
A38453809	Disa red de servicios petrolíferos	1.600,00 €
B38732145	Pablo Díaz Marrero e hijas, SL	26,50 €
B38491379	Rumasaca, SL	297,01 €

Ejercicio 2013:

CIF.	Proveedor	Importe
B38310793	Estación de servicios oscar del castillo, SL	2.702,34€
A38453809	Disa red de servicios petrolíferos	1.690,00 €
B38491379	Rumasaca, SL	241,25 €

Asimismo, el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, tiene un parque móvil compuesto de un total de 48 vehículos, de los que 22 corresponden a vehículos especiales (tractores y motocarros) y el resto a vehículos mixtos, todoterreno o camiones, repartidos entre sus distintos centros de trabajo, cinco en Tenerife y uno en Gran Canaria.

La práctica totalidad de los vehículos se dedican a las labores propias del campo, transporte de maquinaria y personal, tanto investigador como de apoyo, por lo que el consumo de combustible, depende fundamentalmente de la organización del trabajo en las distintas fincas y establecimientos, en ejecución de los distintos programas y proyectos de investigación que se desarrollan, cumpliendo estrictamente con criterios de austeridad y eficiencia las funciones propias del mismo, previstas expresamente en el artículo 4 de su máxima norma constitutiva, aprobada por la Ley 4/1995, de 27 de marzo (BOC nº 40 de 3-4-1995).”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4142 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figueredo Force, del GP Popular, sobre subvenciones a municipios, dirigida al Gobierno: ampliación.

(Publicación: BOPC núm. 264, de 11/10/13.)

(Registro de entrada núm. 8.253, de 7/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LA PREGUNTA

7.63.- del Sr. diputado D. Fernando Figueredo Force, del GP Popular, sobre subvenciones a municipios, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitadas, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figueroa Force, del GP Popular, sobre:

SUBVENCIONES A MUNICIPIOS

por el presente se traslada la contestación de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, que viene a complementar las remitidas los pasados 21 de junio, 1, 5 y 12 de julio y de 30 de septiembre, cuyo contenido es el siguiente:

“*Dirección General de Industria y Energía:*

Se acompañan los siguientes archivos:

- Respuesta PE-4142 Servicio Eficiencia Energética y NNEE

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
Excmo. Ayuntamiento de Güímar	Solar térmica 2009 (Orden de 28 de diciembre de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que se regirán las subvenciones destinadas a actuaciones de energía solar térmica de baja temperatura y se efectúa la convocatoria para el año 2009).	Instal. de energía solar térmica de baja temperatura en la piscina municipal de Güímar	43.800,57 €
Ayuntamiento de Valleseco	Solar térmica 2011 (Orden de 28 de diciembre de 2011, por la que se efectúa convocatoria para el año 2011, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura, en el marco de la Orden de 29 de noviembre de 2010, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura).	Sistema de telemonitorización y visualización de la energía producida con servicio de seguimiento y supervisión durante 2 años en instalación solar térmica de una piscina cubierta	1.500 €
Ayuntamiento de Santa Lucía	Solar térmica 2011 (Orden de 28 de diciembre de 2011, por la que se efectúa convocatoria para el año 2011, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura, en el marco de la Orden de 29 de noviembre de 2010, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura).	Instalación de energía solar térmica para contribución a la climatización de piscina cubierta los llanos	35.674,66 €
Ayuntamiento de Santa Lucía	Solar térmica 2011 (Orden de 28 de diciembre de 2011, por la que se efectúa convocatoria para el año 2011, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura, en el marco de la Orden de 29 de noviembre de 2010, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura).	Instalación de energía solar térmica para producción de ACS en residencia deportiva de windsurfing de pozo izquierdo	6.115,66 €
Ayuntamiento de Santa Lucía	Solar térmica 2011 (Orden de 28 de diciembre de 2011, por la que se efectúa convocatoria para el año 2011, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura, en el marco de la Orden de 29 de noviembre de 2010, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura).	Instalación de energía solar térmica para producción de ACS en el campo de fútbol hoyá cebada	6.115,66 €
Ayuntamiento de El Sauzal	Solar térmica 2011 (Orden de 28 de diciembre de 2011, por la que se efectúa convocatoria para el año 2011, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura, en el marco de la Orden de 29 de noviembre de 2010, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura).	Instalación de energía solar térmica para ACS en complejo deportivo	6.309,24 €

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
Ayuntamiento de Hermigua	Renovables 2010 (Orden de 20 de septiembre de 2010, por la que se efectúa convocatoria para el año 2010, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables, en el marco de la Orden de 6 de agosto de 2010, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables)	Suministro eléctrico autónomo kiosco en playa de La Caleta, Hermigua	15.600,00 €
Ayuntamiento de Hermigua	Renovables 2010 (Orden de 20 de septiembre de 2010, por la que se efectúa convocatoria para el año 2010, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables, en el marco de la Orden de 6 de agosto de 2010, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables)	Mejora de eficiencia energética Albergue Municipal El Cedro Hermigua	8.016,10 €
Ayuntamiento de Hermigua	Renovables 2010 (Orden de 20 de septiembre de 2010, por la que se efectúa convocatoria para el año 2010, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables, en el marco de la Orden de 6 de agosto de 2010, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables)	Mejora de eficiencia energética Albergue Municipal Los Aceviños Hermigua	8.016,10 €
Ayuntamiento de La Matanza	Renovables 2011 (Orden De 28 de diciembre de 2011, por la que se efectúa convocatoria para el año 2011, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables, en el marco de la Orden de 6 de agosto de 2010, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables)	Instalación de caldera de biomasa térmica para la piscina de La Matanza	24.035,72 €
Ayto. de San Bartolomé de Lanzarote	Plan Renove	Lavavajillas	74,75 €
Ayuntamiento Santa M ^a de Guía	Plan Renove	Lavadora	99,75 €
Mancomunidad Intermunicipal Del Sureste de Gran Canaria	Ahorro y eficiencia energética 2008	Planes de Movilidad Urbana (PMUS)	10800
Ayuntamiento de Icod de Los Vinos	Ahorro y eficiencia energética 2008	Planes de Movilidad Urbana (PMUS)	30600
Ayuntamiento de Los Realejos	Ahorro y eficiencia energética 2008	Planes de Movilidad Urbana (PMUS)	12000
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	ahorro y eficiencia energética 2008	Planes de movilidad urbana (PMUS)	41760
Ayuntamiento de Candelaria	Ahorro y eficiencia energética 2008	Auditorías energéticas en edificios	20000
Ayuntamiento de Santa Lucía	Ahorro y eficiencia energética 2008	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes	4202,69
Ayuntamiento de Santa Lucía	Ahorro y eficiencia energética 2008	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes	4083,61
Ayuntamiento de Santa Lucía	Ahorro y eficiencia energética 2008	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes	18623,55
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2008	Planes de movilidad urbana (PMUS)	58176
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2008	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes	5080,51
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2008	Gestión de flotas de transporte por carretera	4856,67

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
Ayuntamiento de Agüimes	Ahorro y eficiencia energética 2008	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes	8733,36
Ayuntamiento de Arona	Ahorro y eficiencia energética 2008	Planes de movilidad urbana (PMUS)	48000
Ayuntamiento de El Paso	Ahorro y eficiencia energética 2008	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes	6775,8
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Ahorro y eficiencia energética 2008	Auditorías energéticas en edificios	17235
Ayuntamiento de Santa Lucía	Ahorro y eficiencia energética 2009	Planes de movilidad urbana (PMUS)	37500
Ayuntamiento de El Rosario	Ahorro y eficiencia energética 2009	mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera	62422,5
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Ahorro y eficiencia energética 2009	mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera	52500
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2016
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2362,5
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2756,25
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2992,5
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación	22731,24
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2756,25
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2992,5
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2362,5
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2362,5
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2992,5
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	2795,63
Ayuntamiento de Arona	Ahorro y eficiencia energética 2009	mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera	35280
Ayuntamiento de Arona	Ahorro y eficiencia energética 2009	mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera	62475
Ayuntamiento de Arona	Ahorro y eficiencia energética 2009	Planes de movilidad urbana (PMUS)	227046,89
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	1271,81
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	1114,31
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	1114,31
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	1271,81
Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	1508,06
Ayuntamiento de Arrecife	Ahorro y eficiencia energética 2009	Planes de movilidad urbana (PMUS)	69756,28
Ayuntamiento de Güimar	Ahorro y eficiencia energética 2009	mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera	62685
Ayuntamiento de Valleseco	Ahorro y eficiencia energética 2009	Auditorías energéticas en edificios	7481,25

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
Mancomunidad de Municipios Del Sur de Lanzarote Yaiza - Tías	Ahorro y eficiencia energética 2009	Planes de movilidad urbana (PMUS)	44100
Ayuntamiento de Icod de Los Vinos	Ahorro y eficiencia energética 2009	Planes de movilidad urbana (PMUS)	67865,76
Ayuntamiento del Puerto de La Cruz	Ahorro y eficiencia energética 2009	Planes de movilidad urbana (PMUS)	36000
Ayuntamiento de Santa Lucía	Ahorro y eficiencia energética 2010	Gestión de flotas de transporte por carretera	3400
Ayuntamiento de Ingenio	Ahorro y eficiencia energética 2010	Redacción de planes de movilidad urbana sostenible	36000
Ayuntamiento de Candelaria	Ahorro y eficiencia energética 2010	Estudios de viabilidad y experiencias piloto de actuaciones relacionadas con los PMUS	83604
Ayuntamiento de Candelaria	Ahorro y eficiencia energética 2010	Redacción de planes de movilidad urbana sostenible	31800
Ayuntamiento de Los Realejos	Ahorro y eficiencia energética 2010	Estudios de viabilidad y experiencias piloto de actuaciones relacionadas con los PMUS	120000
Mancomunidad del Nordeste de Tenerife	Ahorro y eficiencia energética 2010	Otro estudio o actuación	24000
Mancomunidad del Nordeste de Tenerife	Ahorro y eficiencia energética 2010	Redacción de planes de movilidad urbana sostenible	36000
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	Ahorro y eficiencia energética 2010	Estudio de intercambiadores de transporte	35940
Ayuntamiento de La Orotava	Ahorro y eficiencia energética 2010	Otro estudio o actuación	10260
Ayuntamiento de Santa María de Guía	Ahorro y eficiencia energética 2011	Sustitución de luminarias, lámparas y equipo	207,9
Ayuntamiento de Tijarafe	Ahorro y eficiencia energética 2011	Sustitución de luminarias, lámparas y equipo + sistemas de control de encendido por presencia + reubicación de puntos de luz	2118,77
Ayuntamiento de Ingenio	Ahorro y eficiencia energética 2011	Redacción de planes de movilidad urbana sostenible	36000
Ayuntamiento de Puntallana	Ahorro y eficiencia energética 2011	Sustitución de luminarias, lámparas y equipo + sistemas de control de encendido por presencia	1241,21
Ayuntamiento de Puntallana	Ahorro y eficiencia energética 2011	Sustitución de luminarias, lámparas y equipo + sistemas de control de encendido por presencia + reubicación de puntos de luz	1475,75
Ayuntamiento de San Andrés Y Sauces	Ahorro y eficiencia energética 2011	Control de nivel de oxígeno en aireación de depuradoras	4038
Adeje	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Renovación y mejora AP zona de El Cerco, fase III	28.931,21
Adeje	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Renovación y mejora AP zona de El Cerco, fase II	34.763,03
Adeje	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Renovación y mejora AP zona de El Cerco, fase IV	35.617,61
Adeje	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Renov. y mejora AP Zona de El Cerco, fase I	29.873,93
Agate	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro energético en alumbrados públicos	30.959,71
Agüimes	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro energético AP Urbanización la charca (fase I)	28.885,52
Agüimes	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro y eficiencia energética AP Urbanización muelle viejo (fase II)	26.919,83
Agüimes	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro y eficiencia energética AP Urbanización muelle viejo (fase I)	31.678,77
Arafo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Auditoría energética	2.095,00
Arona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Auditoría energética del alumbrado público	25.000,00
El Paso	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Instalación de tecnología led en semáforos	26.835,13

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
El Sauzal	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Sust. y mejora AP C/ San Cristóbal, desde C/ cancelillas a C/lomo piedra	35.972,55
El Sauzal	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Sust. y mejora AP C/Real Orotava desde C/Cancelillas a C/Lomo Piedra	33.665,19
El Tanque	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Aplicación de medidas de ahorro energético del AP S. José de Los Llanos	8.035,49
El Tanque	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Aplicación de medidas de ahorro energético del AP en Bº Ruigómez	14.739,59
Fasnia	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora AP Ctra. a Los Roques, entorno Polid. Las Eras y Parque La Zarza	29.717,77
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	AP Plaza de la Iglesia (Granadilla casco- Plaza de San Antonio de Padua)	19.504,20
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	AP Granadilla casco II: C/ El Calvario, El Ramal	33.430,52
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	AP Charco del Pino-El Horno	17.315,49
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	AP Zona El Cabezo.: pasaje 70, Magallanes	33.039,76
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	AP Granadilla casco: C/ Chasna, Santo Domingo, Agua Buey	33.758,91
Guía de Isora	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reforma de instalación AP De Guía de Isora casco-zona oeste	21.585,20
Guía de Isora	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reforma de instalación AP de Playa San Juan - zona III	11.722,96
Guía de Isora	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reforma de instalación de AP de Playa San Juan - zona II	18.261,90
Guía de Isora	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reforma de instalación de AP de Playa San Juan - zona I	35.941,32
Güímar	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Instalación de regulador en la comarca de Agache, fase I - Pájara - La Medida - Lomo de Mena I	35.920,89
Hermigua	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora de AP. La Castellana - La Punta	28.662,90
Hermigua	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora de AP. La Punta - Cruz del Viento	30.957,84
Icod de Los Vinos	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Auditoría energética en las inst. térmicas y edificio de piscina pública municipal	4.112,50
La Matanza de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Sustitución de AP en C/ San Antonio tramo 1	35.495,70
La Matanza de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Sustitución de AP Camino Píterillas	35.898,11
La Oliva	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reducción g.e. Corralejo C/ Avda. Islas Canarias, La Gomera y La Palma	35.743,79
La Oliva	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reducción del GE Corralejo C/ Avda. Islas Canarias, Avda. Grandes Playas, Ctra. Pto, Rosario y Guelderá	24.433,36
La Oliva	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reducción GE de Corralejo: C/ El Roque, El Hierro, Lanzarote, La Gomera y Avda. Fuerteventura	25.979,00
La Orotava	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Sustitución y mejora AP del Camino Polo, desde Cañada hasta Urb. La Hornera	22.796,29
La Orotava	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Sustitución y mejora AP C/ General Caraveo-Grimaldi-Parte Alta mayorazgo-Casco	16.888,31
La Victoria de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	II Fase de Mejora del AP de la Carretera General	35.320,37

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
La Victoria de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	I Fase de mejora del AP de la Carretera General	35.320,37
Los Llanos de Aridane	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Sustitución de Óptica Semaforica, Fase II	19.814,78
Los Silos	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reforma del AP del Caleta de Interián, I Fase	35.974,66
Pájara	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Auditoría energética en alumbrado público	5.346,00
Pájara	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Auditoría energética municipal	5.510,00
S/C de La Palma	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Sust. luminarias en zona periférica norte del TM	35.779,90
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Auditoría energética en las instalaciones del alumbrado público	25.000,00
Santa Lucía	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro energético en AP 2009	12.654,04
Santa Úrsula	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reforma y optimización AP C/ Las Turcas (Fase II)	35.920,99
Santa Úrsula	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reforma y optimización AP zona Con. antiguo Calvario	35.844,84
Santa Úrsula	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Reforma y optimización AP C/ Las Turcas, Fase I	35.850,29
Tacoronte	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro energético AP C/ Cecilio Marrero - Agua García	35.857,09
Tegueste	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro energético AP del Bº Portezuelo Bajo	9.880,36
Tegueste	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro Energético AP del Bº El Portezuelo Alto	12.812,86
Telde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora y eficiencia AP C/ Margarita - Telde	15.742,57
Telde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Centr. gestión y reducción AP C/ Picasso – Telde	15.234,47
Telde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora y eficiencia AP autovía del Cabildo - San Gregorio - Telde	32.728,03
Telde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Centr., gestión y reducción AP C/ César Vallejo	17.014,42
Telde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora y eficiencia AP autovía del Cabildo junto edificio La Tortuga- S. Gregorio - Telde	16.393,53
Telde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora y eficiencia AP de la C/ Nardo - Telde	17.305,05
Telde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Centr. gestión y reducción C/ Picasso (Adosado A ET) - Telde	17.966,77
Teror	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora de eficiencia AP de Monteverde (Fase I)	31.667,23
Teror	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora de eficiencia AP de El Hoyo (Fase III)	30.637,87
Teror	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora de eficiencia AP en Monteverde (Fase II)	13.498,10
Teror	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora de eficiencia AP de La Peña	19.980,68
Teror	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora de eficiencia AP Cruce de Lo Blanco	10.566,12
Tinajo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro energético y mejora AP En La Vegueta	33.893,46
Tinajo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Ahorro energético y mejora AP En Tinguatón	30.307,67
Vallehermoso	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora de AP en La Dama	29.924,69
Valverde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Sustitución de lámparas en AP por tecnología led, I Fase	35.371,05
Valverde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Auditoría energética	2.135,62
Vega de San Mateo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Mejora de AP del pago de Lomo Caballo y El Solis	35.984,79

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
Yaiza	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2009	Auditoría energética en alumbrados públicos municipales	5.098,71
Agüimes	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Ahorro y eficiencia en AP Urbanización Muelle Viejo, Fase III	32.480,79
Arico	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de AP en San Miguel de Tajao	23.837,18
Arico	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de AP en Abades, Fase I	35.999,28
Arona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Ahorro energético AP en el paseo de Las Américas	33.533,29
Arona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Ahorro energético en AP paseo de Los Cristianos	37.352,09
Arona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Auditoría energética en diversos edificios del ayuntamiento	25.000,00
Arona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Auditorías energéticas en diversos colegios públicos	25.000,00
El Rosario	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Mejora de AP C/ Francisca La Panadera y C/ El Sino	39.564,66
El Sauzal	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución y mejora AP Urbanización Samoga	15.850,20
El Sauzal	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución y mejora de AP C/ El Calvario	19.066,03
El Sauzal	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución y mejora AP C/ San Cristóbal - Tramo Baboseras - Bº de Ravelo	18.801,02
El Tanque	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Reforma del AP en el barrio de El Tanque Bajo	11.759,50
El Tanque	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Reforma del AP en el barrio de Erjos	7.579,52
Garachico	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución y mejora AP para eficiencia y ahorro energético en zona El Volcán	29.998,69
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	AP Avda. José Miguel Galván, Tramo 2	32.748,79
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	AP C/ Brasil, Mencey de Abona, Uruguay y Punta del Este	40.064,62
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	AP Charco del Pino: Charcay	32.562,04
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	AP Calles José Miguel Galván, Tramo 1 (Esquina C/ Mediterráneo)	26.974,73
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	AP Avda. Magallanes, Avda. Marítima Y C/ Argentina, Chile	35.460,17
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	AP zona de Yaco B	31.984,72
Icod de Los Vinos	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Adecuación y eficiencia del AP de Buen Paso	49.883,88
Icod de Los Vinos	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Auditoría energética del AP de Buen Paso	4.000,00
La Guancha	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sust. y mejora AP bajada Las Hayas	29.990,19
La Guancha	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución y mejora AP en Camino Cascajera	29.994,58
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en Barrio Nuevo de Ofra	6.873,31
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en Avenida Ingenieros	4.445,74
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en Los Bloques de la Urbanización Las Chumberas	37.656,09
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en las calles Marqués de Celada y Adelantado	18.221,86
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en El Batán	5.589,72

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en Camino Solis Valle Guerra	7.546,12
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en ctra. San Miguel de Geneto y transversales	13.996,48
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en varias zonas de Taco	6.216,33
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en Urbanización Finca España	12.715,22
La Laguna	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en el Barrio de la Salud Alto	4.930,10
La Matanza de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Mejora energética del AP Camino Reventón	32.741,20
La Matanza de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	AP entorno Calle La Resbala	33.240,23
La Matanza de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	AP Tramo a carretera general	32.592,12
La Orotava	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Instalación de reductores de flujo en la red, Fase II	44.931,92
La Orotava	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Instalación de reductores de flujo en la red, Fase I	48.977,59
La Victoria de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución y mejora del AP de la Calle La Resbala Baja, Fase I	49.981,75
Las Palmas de GC	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Auditoría energética en el mercado central	3.360,00
Los Silos	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sust. y mejora de AP en San Bernardo Alto	49.623,56
Los Silos	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sust. y mejora AP para la carretera del Puertito	49.965,83
Pájara	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Inst. de sistema de regulación AP en ampliación de Morro Jable	9.575,72
Puntagorda	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias en el Mercadillo del Agricultor	1.677,01
S/C de La Palma	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de luminarias varias calles zona norte del casco urbano	29.999,98
San Bartolomé	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Renovación y mejora AP Calle Princesa Ico - Playa Honda	50.000,00
San Bartolomé	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Renovación y mejora AP C/ mayor - Playa Honda	50.000,00
San Bartolomé	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Renovación y mejora AP Carretera Las Playas - Playa Honda	50.000,00
San Miguel de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Mejora de AP de la zona de El Frontón	50.000,00
Santa Brígida	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Ahorro energético de alumbrado público (año 2010)	6.216,00
Santa Lucía	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Ahorro energético en AP año 2010	21.612,04
Santa Úrsula	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Reforma y optimización AP de la zona La Vera, Fase I	29.929,51
Santa Úrsula	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Reforma y optimización AP de La Rambla Dr. Pérez	26.071,63
Santa Úrsula	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Reforma optimización AP de la zona La Vera, Fase II	30.000,00
Santiago Del Teide	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Auditoría energética de las instalaciones de alumbrado público	9.807,00
Santiago Del Teide	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Auditoría energética de los edificios de titularidad municipal	8.400,00
Teguise	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Mejora de AP C/ El Timple	31.303,52
Teguise	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Mejora de AP en la Avda. El Jablillo	50.000,00
Teror	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Mejora de la eficiencia AP de La Hoya (Arbejales)	29.995,97

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
Tijarafe	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de lámparas y luminarias del edificio del ayuntamiento	990,00
Tijarafe	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de lámparas y luminarias de La Casa de la Cultura José Luis Lorenzo	1.386,00
Tijarafe	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de lámparas y luminarias del local social de Arcida	3.134,73
Tijarafe	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución de lámparas y luminarias del AP de Tijarafe	4.923,36
Vallehermoso	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Mejora de AP en Banda Las Rosas Alto	29.740,74
Valverde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2011	Sustitución por led, II Fase casco urbano Valverde	49.470,13
Adeje	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sustitución de lámparas en A. Torviscas Alto	9.280,08
Adeje	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sustitución de lámparas en A. San Eugenio	26.818,01
Agulo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética del municipio de Agulo	5.029,00
Alajeró	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética en el municipio	7.811,00
Arafo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sistemas informatizados para telegestión inst. AP zona media	100.000,00
Arico	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética municipal, Fase I (edificios municipales)	3.000,00
Arona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Cambio de lámparas y equipos en El Fraile y Los Cristianos E Inst. de reloj varios	36.516,37
Arona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	II Fase mejora alumbrado en la C/ Arquitecto Gómez Cuesta	2.655,60
Candelaria	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sustitución de ópticas de semáforos por tecnología led	2.255,39
Candelaria	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Implantación equipos electrónicos regulables AP casco urbano, Fase II	100.000,00
Candelaria	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Implantación equipos electrónicos regulables AP casco urbano, Fase I	91.819,61
Candelaria	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Implantación equipos electrónicos regulables AP casco urbano, Fase III	12.201,51
El Sauzal	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sustitución y mejora AP C/ Los Lavaderos y Sierva de Dios	12.585,42
El Sauzal	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. y mejora AP C/ Hoya de la Viuda	14.772,42
El Sauzal	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. y mejora AP C/ Herrera	26.603,91
El Sauzal	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. y mejora AP C/ Lomo Piedras, Tramo Real Orotava - S. Cristóbal	11.524,48
Fasnia	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sistema informatizado para telegestión de las instalaciones de A. público (armario cooperativa)	42.542,45
Fasnia	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sistema informatizado para telegestión de las instalaciones de A. público (armario Guardia Civil)	34.238,29
Fasnia	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética actualizada de las instalaciones de alumbrado público	2.113,25

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
Gáldar	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Inst. de sistemas de análisis de consumo para optimización del ahorro energético en instalaciones municipales	31.953,07
Garafía	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Estudio técnico de eficacia energética, tarificación y optimización	2.650,00
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	AP C/ Deportes, La Vera Tr-1, J. Ventura Tr-1	20.993,05
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	AP C/ Ibiza y Formentera	29.218,26
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	AP C/ Mallorca	25.128,13
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	AP C/ La Vera Tr-2, J. Ventura Tr-2, El Valo	28.369,00
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	AP El Topo, El Médano	38.524,88
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	AP C/ Geranios, Rosas, Jazmín	38.034,62
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	AP C/ Violeta	37.889,81
Granadilla de Abona	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	AP Avda. Mencey de Abona	29.493,83
Güímar	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Telegestión y ahorro energético AP residencial Palm Beach	70.505,25
Güímar	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Telegestión y ahorro energético AP Puertito en Güímar	74.325,15
Haría	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Instalación de reductor de flujo en AP de Arrieta	5.161,21
Haría	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética del alumbrado público exterior	8.500,00
Hermigua	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética integral de Hermigua	7.500,00
Icod de Los Vinos	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética del A. público de la plaza Andrés de Lorenzo Cáceres	2.675,00
Icod de Los Vinos	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética del A. público "La Vega, Fase I"	3.210,00
Ingenio	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Inst. de sistemas de control para ahorro energético en instalaciones municipales	36.905,18
La Guancha	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sustitución y mejora AP zona Casco (plaza Ferias y Monte Santo)	29.419,54
La Matanza de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Mejora eficiencia energética iluminación del pabellón municipal	12.660,50
La Matanza de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Mejora eficiencia energética iluminación complejo deportivo municipal	34.730,39
La Matanza de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Mejora eficiencia energética iluminación campo de fútbol municipal	12.455,95
La Matanza de Acentejo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Mejora de eficiencia energética de A. público	35.323,01
La Oliva	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética en la piscina municipal	1.669,35
La Oliva	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética del alumbrado público	9.523,00
La Oliva	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Inst. de sistemas de análisis de consumo para optimización del ahorro energético en instalaciones municipales	36.341,41
Mogán	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética en la piscina municipal	3.156,50

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
Mogán	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Inst. de sistemas de análisis de consumo para optimización del ahorro energético en instalaciones municipales	33.251,78
Mogán	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Fomento de ahorro energético en alumbrado público	49.880,98
Pájara	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Inst. de regulación para AP en Pájara (zona oeste)	5.641,13
Pájara	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Inst. de sistemas de control para ahorro energético en instalaciones municipales	34.490,82
Puerto Del Rosario	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética para varias dependencias	4.815,00
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. de luminarias AP parque Las Indias y Avda. 25 de julio	18.514,91
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. luminarias AP centro mando 3011	29.997,05
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. de luminarias AP C/ Ganivet	17.145,95
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. luminarias centro mando 3009,3037 y 3138	29.993,66
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. de luminarias AP en Avda. Marítima	25.737,38
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. de luminarias cuadro de mando 3015	29.996,09
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. de luminarias centro mando 3012,3049 y 3057	29.998,70
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. de luminarias AP Álvaro Rguez. López	7.237,79
S/C de Tenerife	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. luminarias en ramblas de Santa Cruz	48.012,81
San Bartolomé	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sustitución de luminarias de VM por led con telegestión punto a punto - AP C/ Mástil - Playa Honda	82.631,91
San Bartolomé	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sustitución de luminarias de VM por led con telegestión punto a punto - AP C/ San Borondón Fase 2 - Playa Honda	64.944,11
San Bartolomé	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sustitución de luminarias de VM por led con telegestión punto a punto - AP C/ San Borondón Fase I - Playa Honda	52.423,98
San Bartolomé de Tirajana	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Inst. de sistemas de análisis de consumo para optimización del ahorro energético en instalaciones municipales	34.490,82
San Juan de La Rambla	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría de instalación de alumbrado público	8.995,00
San Nicolás de Tolentino	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética de las inst. municipales de la zona de Los Cascajos	2.216,00
San Sebastián de La G.	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética del municipio	15.408,00
Santa Lucía	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Ahorro energético en AP año 2012	7.002,46
Telde	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética en edificios municipales	3.000,00
Tías	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Inst. de sistemas de análisis de consumo para optimización del ahorro energético en instalaciones municipales	19.994,65
Tías	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría de alumbrado público	6.161,22
Tías	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Sust. de regulador, luminarias y lámparas C/ Libertad y San Blas	25.607,18

Ayuntamiento	Subvención (convocatoria)	Objeto	Cuantía
Valleseco	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Inst. de sistemas de análisis de consumo para optimización del ahorro energético en instalaciones municipales	4.389,90
Valsequillo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría del alumbrado público	8.951,50
Valsequillo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética de los edificios municipales	4.480,50
Valsequillo	Ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales 2012	Auditoría energética del complejo "Las Piscinas"	7.347,50

- Respuesta PE-4142 Servicio Desarrollo Energético:

Año 2009		
Municipio	Objeto	Subvención
Ayuntamiento de Agüimes	Soterrado de redes de BT en el casco histórico c\ La Paz y c\ del Agua	54.456,06
Ayuntamiento de El Pinar	Línea subterránea de media tensión y centro de transformación de 250 kvas crucita Martín a C/ El Vardito en Las Casas	147.434,63
Ayuntamiento de El Sauzal	Electrificación para pabellón polideportivo y entorno	114.148,24
Ayuntamiento de El Sauzal	Electrificación entorno calle Baile del Niño Ravelo	152.746,86
Ayuntamiento de Fasnia	Proyecto de electrificación para subida a Cazadores y altos de La Zarza, separata de baja tensión (fase 1 y fase 2) y separata de alta tensión (fase 2)	185.452,18
Ayuntamiento de Garafía	Electrificación del área recreativa de San Antonio del Monte y entorno	179.529,31
Ayuntamiento de Ingenio	Paso a subterráneo ITA majoreras	24.525,22
Ayuntamiento de Ingenio	Red subterránea para distribución en baja tensión en la zona de Malfu	45.839,92
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Modificación en la red de baja tensión para soterramiento de la calle Real	59.967,36
Ayuntamiento de La Oliva	Línea de AT y CT para alimentar a conjunto de viviendas en El Roque	70.346,29
Ayuntamiento de La Oliva	Línea de AT y CT para alimentar a viviendas en Lajares	80.221,14
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	Paso a subterráneo de la 20 kv entre los apoyos a403534 y a400674 zona Tagoro y calle antigua La Victoria. Fase 1	200.000,00
Ayuntamiento de Pájara	Centro de transformación para zona dotacional en costa calma	48.489,09
Ayuntamiento de Pájara	Redes de baja tensión para el campo de fútbol y consultorio médico local	27.278,53
Ayuntamiento de Puntagorda	Acometida para electrificación en zona agropecuaria de media tensión El Polear	179.591,88
Ayuntamiento de Puntagorda	Acometida para electrificación en zona agropecuaria de baja tensión El Polear	175.724,36
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	Desarrollo suelos urbanos (estación transformadora para Ateneo-Zaguán)	51.500,32
Ayuntamiento de Tijarafe	Línea de media tensión y centro de transformación para electrificación de la zona rural y agrícola El Pinar y Cruz del Llano	177.883,70
Ayuntamiento de Tuineje	Electrificación BT para vivienda y tres pozos en lugar de debajo de Tiscamanita	28.404,52
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Soterramiento parcial de redes aéreas de baja tensión calle la parada	29.026,17
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Soterramiento parcial de red aérea de baja tensión calle Justo Cebrián Las Vegas	29.922,89
Ayuntamiento de Vilaflor	Soterramiento de líneas aéreas MT en casco urbano de Vilaflor	111.767,25
Cabildo Insular de La Palma	Línea de media tensión, centro de transformación y red de baja tensión en buracas 1ª fase (TM de Villa de Garafía)	130.236,87
Cabildo Insular de La Palma	Reforma y soterramiento de la BT en la zona de la Cuesta El Planto y Cuesta del Llano de la Cruz	135.265,51
Cabildo Insular de La Palma	Red de distribución subterránea en baja tensión, pista Tajadre	98.747,78
Año 2010		
Municipio	Objeto	Subvención
Ayuntamiento de Agüimes	Centro de transformación para observatorio astrofísico de Temisas	26.652,45
Ayuntamiento de Alajeró	Soterramiento de línea de media tensión en Alajeró	96.663,10
Ayuntamiento de Alajeró	Soterramiento de línea aérea de media tensión entre los centros de transformación de las cruces y Alajeró	116.693,76
Ayuntamiento de Antigua	Electrificación de viviendas en Maninubre	101.425,37
Ayuntamiento de Antigua	Soterramiento de línea de distribución de 20 kv, y electrificación y sectorización en zona El Durazno, TM Antigua.	199.988,56
Ayuntamiento de Antigua	Electrificación en BT de Las Bermejas-Triquivijate, TM de Antigua	70.665,70
Ayuntamiento de Barlovento	Línea de media tensión y centro de transformación para la electrificación del asentamiento rural de La Florida y zona norte del casco urbano	129.483,16
Ayuntamiento de Breña Baja	Instalación de LMT subterránea y reformado de CT en urbanización Finca Amado y La Polvacera	120.578,28

Año 2010		
Municipio	Objeto	Subvención
Ayuntamiento de El Pinar	Línea subterránea de media tensión y centro de transformación de 250 kvas. segunda fase	179.626,23
Ayuntamiento de Garafía	Electrificación zona rural El Barranquito y Silva, TM Garafía	179.589,75
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	Línea MT subterránea a 20 kv para suministro de energía desde s/e valle al polígono industrial i-2	119.283,41
Ayuntamiento de Puntagorda	Proyecto de LMT y CT para electrificación zona agropecuaria Bajamar	178.952,89
Ayuntamiento de Puntagorda	Proyecto de línea de baja tensión para electrificación de zona agropecuaria, El Polear alto, El Polear bajo y Bajamar	179.541,92
Ayuntamiento de Puntagorda	Acometida para electrificación e la zona agropecuaria Montaña La Negra	40.390,47
Ayuntamiento de Puntagorda	Acometida para electrificación e la zona agropecuaria Camino del Palomar	76.039,36
Ayuntamiento de Puntagorda	Acometida para electrificación el la zona agropecuaria Camino La Capilla	49.408,20
Ayuntamiento de Puntallana	Desvío de línea de media tensión de montaje aéreo a subterráneo el granel (El Topo-Cuesta Medina-Cruz Herrera)	109.918,21
Ayuntamiento de Tías	Red eléctrica en baja tensión para viviendas en Tías y Conil	62.657,05
Ayuntamiento de Tifarfe	Red de baja tensión para la zona de El Pinar y Cruz del Llano	146.240,89
Ayuntamiento de Tifarfe	Línea de media tensión y centro de transformación (Costa Tinizara)	150.076,19
Ayuntamiento de Tinajo	Línea subterránea de media tensión, centro de transformación y líneas subterráneas de baja tensión para electrificación de Las Quemadas y Tinache	117.841,14
Ayuntamiento de Tinajo	Mejora y soterramiento de líneas eléctricas en Tinguatón	182.213,18
Ayuntamiento de Tinajo	Mejora y soterramiento de líneas eléctricas en La Vegueta	185.320,47
Ayuntamiento de Tuineje	Electrificación de zonas carentes de suministros	33.295,92
Año 2011		
Municipio	Objeto	Subvención
Ayuntamiento de Fuencallente	Proyecto de red subterránea de BT y electrificación para 13 viviendas	92.715,83
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Soterramiento de línea de alta tensión de 20 kv., en sector Ensenada Pelada, El Médano	82.956,83

Dirección General de Comercio y Consumo:

“Que dicha información ha sido publicada en los Boletines Oficiales de Canarias de los años 2009, 2010, 2011 y 2012 que a continuación se relacionan.

Concretamente, por parte de este Centro directivo, las subvenciones concedidas a municipios en esos años en materia de comercio y consumo obran publicadas en los Boletines Oficiales de Canarias siguientes:

Subvenciones directas/Nominadas

Año 2009

1º Trimestre - BOC nº 114, de 16 de junio de 2009, y corrección de errores BOC nº 129, de 6 de julio.

2º Trimestre - BOC nº 7, de 13 de enero de 2010.

3º Trimestre - BOC nº 7, de 13 de enero de 2010.

4º Trimestre - BOC nº 40, de 26 de febrero de 2010.

Año 2010

1º Trimestre - BOC nº 84, de 30 de abril de 2010.

2º Trimestre - BOC nº 184, de 17 de septiembre de 2010.

3º Trimestre - BOC nº 232, de 24 de noviembre de 2010.

4º Trimestre - BOC nº 25, de 4 de febrero de 2011.

Programa	Finalidad
Convenios con las corporaciones locales	Es un programa de Fomento del empleo, que pretende facilitar la práctica profesional y mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados en Canarias. Se desarrollan en colaboración con las corporaciones locales canarias proyectos generadores de empleo a través de la realización de obras y servicios de interés general y social que sean competencia de tales Administraciones y que comporten la contratación de trabajadores desempleado
Acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados	Es un programa a través del cual se canalizan la mayor parte de las acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, con el fin de proporcionarles las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo e insertarles laboralmente, cuando los mismos carezcan de formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente o inadecuada.
Programa de agentes de empleo y desarrollo local	Es un Programa de Fomento del Desarrollo Local. Su finalidad es la cofinanciación de los costes laborales de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local con la misión principal de colaborar en la promoción e implantación de las Políticas activas de Empleo y en la creación actividad empresarial en su ámbito de actuación. Es un servicio público dirigido a promover el desarrollo económico y social. Cumplen esta función mediante el estímulo de los recursos locales y el fomento de la inserción laboral y de las iniciativas empresariales a través de los centros colaboradores. Su principal objetivo es colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial.

Programa	Finalidad
Programas experimentales en materia de empleo	Son aquellos programas destinados al desarrollo de planes integrales de empleo, que combinan acciones de diferente naturaleza: información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica cuya finalidad es la inserción laboral de los desempleados. Los programas experimentales en materia de empleo se configuran como acciones dirigidas a colectivos de desempleados prioritarios: discapacitados, inmigrantes, mujeres con problemas de integración social y trabajadores desempleados en situación de riesgo de exclusión social, así como los perceptores de prestaciones, subsidios por desempleo o de la renta activa de inserción con el objetivo final de lograr su efectiva inserción en el mercado de trabajo.
Realización de estudios de mercado y campañas de promoción de empleo local	Tiene por finalidad financiar parcialmente los costes de estudios e informes, realizados con medios ajenos, que tengan por objeto conocer las posibilidades de desarrollo e implantación de empresas en un municipio. Igualmente, dicha subvención podrá financiar parcialmente los costes de aquellas campañas de carácter técnico, realizadas con medios ajenos, que puedan llevarse a cabo para atraer inversiones generadoras de empleo en el ámbito geográfico de la entidad solicitante, tales como intercambios de conocimientos y experiencias de promoción económica local que estimulen la creación de actividad empresarial
Programa de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo	Es un programa de fomento del empleo. Son programas mixtos de formación y empleo cuya finalidad es facilitar la formación y práctica profesional de los desempleados con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados en Canarias, es decir, es facilitar el acceso al trabajo mediante el aprendizaje y la experiencia profesional en una ocupación.
Programa de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo (OPEAS).	Las OPEAS es un servicio de orientación para mejorar las posibilidades de ocupación de las personas que no tienen un empleo mediante la realización de acciones de información profesional, orientación; así como de acompañamiento y motivación. Igualmente, orientan en la detección y dinamización de iniciativas de autoempleo.

Año 2011

1º Trimestre - BOC nº 109, de 3 de junio de 2011.-

2º Trimestre - BOC nº 194, de 30 de septiembre de 2011.-

3º Trimestre - BOC nº 219, de 7 de noviembre de 2011.-

4º Trimestre - BOC nº 26, de 7 de febrero de 2012.-

Subvenciones acogidas a la Convocatoria de Gestión y Equipamiento de las Zonas Comerciales Abiertas.-

Año 2009.- BOC nº 186, de 22 de septiembre de 2009.-

Año 2010.- BOC nº 256, de 30 de diciembre de 2010.-

Año 2011.- BOC nº 166, de 23 de agosto de 2011.-

Subvenciones acogidas a la Convocatoria de Potenciación de Mercados.-

Año 2009.- BOC nº 177, de 9 de septiembre de 2009.-

Año 2010.- BOC nº 222, de 11 de noviembre de 2010.-

Año 2011.- BOC nº 153, de 4 de agosto de 2011.-

Servicio Canario de Empleo:

‘Que la información requerida se encuentra publicada en el *Boletín Oficial de Canarias*; ya que por un lado, la notificación de las resoluciones de concesión se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, a través de su inserción en el *Boletín Oficial de Canarias*’ y, por otro, el artículo 11 ‘Publicidad de las subvenciones concedidas’ del *Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias obliga a publicar, en el mismo medio, todas las subvenciones, con carácter trimestral, cualquiera que sea el procedimiento de concesión y la forma de instrumentalización*. En cualquier caso, y a efectos de que el diputado proponente de la iniciativa pueda realizar las funciones de control al Gobierno, se facilita, en documento anexo, la relación del *Boletines Oficiales de Canarias* en la que se encuentra contenida la información requerida. Igualmente, se facilita en la siguiente tabla la finalidad/objeto de cada uno de los programas subvencionados.

Anexo:

Relación de todas las subvenciones concedidas por el gobierno de canarias, a municipios canarios, especificando objeto y cuantía, durante los años 2009-2012	
Resolución de concesión /anuncio	Nº de boletín y fecha de publicación
Resolución de 12 de mayo de 2009, del director, por la que se conceden subvenciones en el marco del III Plan Integral de Empleo de Canarias, en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de ámbito municipal que contraten trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 11 de febrero de 2009 y corregida por resolución de 27 de febrero de 2009.	BOC Nº 93. Lunes 18 de mayo de 2009

Relación de todas las subvenciones concedidas por el gobierno de canarias, a municipios canarios, especificando objeto y cuantía, durante los años 2009-2012	
Resolución de 8 de junio de 2009, del director, por la que se concede subvención a la primera entidad en la lista de reserva, en el marco del III Plan Integral de Empleo de Canarias, en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de ámbito municipal, que contraten a trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales, para la realización de obras y servicios de interés general y social, convocadas por resolución del presidente de 11 de febrero de 2009 (BOC nº 34, de 19/2/09).R	BOC Nº 117. Viernes 19 de junio de 2009
Resolución de 15 de junio de 2009, del director, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con más de 95.000 habitantes o con entidades dependientes o vinculadas a ellas, que contraten trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente de 11 de febrero de 2009 y corregida por resoluciones de 25 de febrero y de 8 de abril de 2009.	BOC Nº 123. Viernes 26 de junio de 2009
Resolución de 26 de junio de 2009, del director, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales insulares de canarias o con entidades dependientes o vinculadas a ellas, que contraten trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente de 11 de febrero de 2009 y corregida por resoluciones de 25 de febrero y de 8 de abril de 2009.	BOC Nº 131. Miércoles 8 de julio de 2009
Anuncio de 25 de mayo de 2009, del Secretario General, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de forma directa durante el primer trimestre de 2009 por el presidente de este Servicio.	BOC Nº 132. Jueves 9 de julio de 2009
Resolución de 17 de julio de 2009, del director, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, con entidades dependientes o vinculadas a ellas o con sus respectivas mancomunidades, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 11 de febrero de 2009 y corregida por resoluciones de 25 de febrero y 8 de abril de 2009.	BOC Nº 145. Martes 28 de julio de 2009
Resolución de 17 de julio de 2009, del director, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales insulares de canarias o con entidades dependientes o vinculadas a ellas, que contraten trabajadores desempleados procedentes del sector de la construcción para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 11 de febrero de 2009 y corregida por Resoluciones de 25 de febrero y 8 de abril de 2009.	BOC Nº 145. Martes 28 de julio de 2009
Resolución de 28 de julio de 2009, del director, por la que se corrigen errores en la resolución de 17 de julio de 2009, que concede subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, con entidades dependientes o vinculadas a ellas o con sus respectivas Mancomunidades, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009.	BOC Nº 151. Miércoles 5 de agosto de 2009
Resolución de 27 de julio de 2009, del director, por la que se da publicidad de las subvenciones concedidas dentro del Programa de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo, ejercicio 2009.	BOC Nº 154. Lunes 10 de agosto de 2009
Resolución de 31 de julio de 2009, del director, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales municipales de Canarias con altos porcentajes de desempleo o con entidades dependientes o vinculadas a una sola de esas corporaciones locales, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 11 de febrero de 2009 y corregida por resoluciones de 25 de febrero y de 8 de abril de 2009.	BOC Nº 157. Jueves 13 de agosto de 2009
Anuncio de 25 de julio de 2009, del secretario general, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de forma directa durante el primer trimestre de 2009.	BOC Nº 158. Viernes 14 de agosto de 2009
Resolución de 25 de agosto de 2009, del director, por la que se aceptan renunciaciones y se aprueban los proyectos a los que se les concedió la opción de reformulación por ser los primeros de las listas de reserva de la resolución del director de 17 de julio de 2009, que concedió subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, con entidades dependientes o vinculadas a ellas, o con sus respectivas Mancomunidades, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009 (BOC nº 145, de 28/7/09).	BOC Nº 171. Miércoles 2 de septiembre de 2009

Relación de todas las subvenciones concedidas por el gobierno de canarias, a municipios canarios, especificando objeto y cuantía, durante los años 2009-2012	
Resolución de 4 de septiembre de 2009, del director, por la que se resuelve la convocatoria efectuada mediante resolución de 13 de abril de 2009, del presidente, que aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados incluidas en la programación 2009, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOC nº 71, de 15/4/09).	BOC Nº 185. Lunes 21 de septiembre de 2009
Resolución de 15 de septiembre de 2009, del director, por la que se aprueba el proyecto al que se le concedió la opción de reformulación mediante la resolución del director de 25 de agosto de 2009, que acepta renunciaciones y aprueba los proyectos a los que se les concedió la opción de reformulación por ser los primeros de la lista de reserva de la resolución de 17 de julio de 2009, por la que se concedieron subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, con entidades dependientes o vinculadas a ellas o con sus respectivas mancomunidades, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009 (BOC nº 145, de 28/7/09).	BOC Nº 190. Lunes 28 de septiembre de 2009
Resolución de 3 de septiembre de 2009, del director, por la que se aprueba el proyecto al que se le concedió la opción de reformulación por ser el primero de la lista de reserva de la resolución del director de 31 de julio de 2009, que concedió subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales municipales de Canarias con altos porcentajes de desempleo o con entidades dependientes o vinculadas a una sola de esas corporaciones locales, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 11 de febrero de 2009 y corregida por resoluciones de 25 de febrero y 8 de abril de 2009.	BOC Nº 190. Lunes 28 de septiembre de 2009
Resolución de 6 de octubre de 2009, del director, por la que se hace público el anexo de la resolución de 15 de septiembre de 2009, que aprueba el proyecto al que se le concedió la opción de reformulación mediante la resolución de 25 de agosto de 2009, por la que se aceptan renunciaciones y se aprueban los proyectos a los que se les concedió la opción de reformulación por ser los primeros de la lista de reserva de la resolución de 17 de julio de 2009, que concedió subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, con entidades dependientes o vinculadas a ellas o con sus respectivas Mancomunidades, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009 (BOC nº 145, de 28/7/09).	BOC Nº 205. Martes 20 de octubre de 2009
Resolución de 6 de octubre de 2009, del director, por la que se corrigen errores en la resolución de 26 de junio de 2009 y se concede subvención, en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales insulares de Canarias o con entidades dependientes o vinculadas a ellas, que contraten trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 11 de febrero de 2009 y corregida por resoluciones de 25 de febrero y 8 de abril de 2009, al Cabildo Insular de Tenerife.	BOC Nº 208. Viernes 23 de octubre de 2009
Resolución de 30 de octubre de 2009, del director, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ejercicio 2009, efectuada por resolución del presidente, de 15 de julio de 2009, con cargo al Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.	BOC Nº 222. Jueves 12 de noviembre de 2009
Resolución de 11 de noviembre de 2009, del director, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de Canarias o con entidades dependientes o vinculadas a ellas para la realización de proyectos con compromisos de inserción, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 11 de febrero de 2009 y corregida por resoluciones de 25 de febrero y de 8 de abril de 2009.	BOC Nº 228. Viernes 20 de noviembre de 2009
Resolución de 12 de noviembre de 2009, del director, por la que se concede subvención al Ayuntamiento de Firgas, con cargo al programa de subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, con entidades dependientes o vinculadas a ellas o con sus respectivas mancomunidades, que contraten trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente de 11 de febrero de 2009, y corregida por resoluciones de 25 de febrero y 8 de abril de 2009.	BOC Nº 232. Jueves 26 de noviembre de 2009
Anuncio de 30 de octubre de 2009, del secretario general, por el que se hace pública la relación de subvenciones específicas concedidas de forma directa durante el tercer trimestre de 2009.	BOC Nº 233. Viernes 27 de noviembre de 2009

Relación de todas las subvenciones concedidas por el gobierno de canarias, a municipios canarios, especificando objeto y cuantía, durante los años 2009-2012	
Resolución de 24 de noviembre de 2009, del director, por la que se aprueba el proyecto al que se le concedió la opción de reformulación por ser el primero de la lista de reserva de la resolución del director de 11 de noviembre de 2009, que concede subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales de Canarias o con entidades dependientes o vinculadas a ellas para la realización de proyectos con compromisos de inserción, en el ejercicio 2009, convocadas mediante resolución del presidente de 11 de febrero de 2009, y corregida por resoluciones de 25 de febrero y de 8 de abril de 2009.	BOC Nº 243. Lunes 14 de diciembre de 2009
Resolución de 15 de diciembre de 2009, del director, por la que se conceden distintas subvenciones con cargo al programa experimental en materia de empleo, convocado por resolución del presidente de 13 de agosto de 2009.	BOC Nº 248. Lunes 21 de diciembre de 2009
Resolución de 4 de diciembre de 2009, del director, por la que se resuelve la convocatoria del presidente de 21 de julio de 2009, para la concesión de subvenciones para la realización de estudios de mercado y campañas de promoción del empleo local en el ejercicio 2009.	BOC Nº 254. Miércoles 30 de diciembre de 2009
Resolución de 29 de diciembre de 2009, del director, por la que se conceden subvenciones a entidades y centros colaboradores incluidos en la lista de reserva prevista en la base 18ª de la convocatoria para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados incluidas en la programación 2009, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, aprobada mediante resolución de 13 de abril de 2009, del presidente (BOC nº 71, de 15/4/09).	BOC Nº 60. Jueves 25 de marzo de 2010
Anuncio de 6 de mayo de 2010, del director, por el que se hace pública la propuesta de resolución provisional de 6 de mayo de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones al desarrollo de proyectos generadores de empleo, en colaboración con las corporaciones locales de ámbito municipal de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2010, contratando trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales.	BOC Nº 92. Miércoles 12 de mayo de 2010
Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 28 de abril de 2010, del secretario general, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones directas concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el primer trimestre de 2010.	BOC Nº 103. Jueves 27 de mayo de 2010
Resolución de 19 de mayo de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones al desarrollo de proyectos generadores de empleo, en colaboración con las corporaciones locales de ámbito municipal de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2010, contratando trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales.	BOC Nº 106. Miércoles 2 de junio de 2010
Anuncio de 22 de junio de 2010, del secretario general, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por prórroga de contratación de AEDL correspondiente al cuarto trimestre de 2009 para las provincias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas.	BOC Nº 127. Miércoles 30 de junio de 2010
Resolución de 29 de junio de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, a las entidades dependientes o vinculadas a ellas o a las mancomunidades respectivas, en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por Resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 130. Lunes 5 de julio de 2010
Resolución de 2 de julio de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con más de 95.000 habitantes, a las entidades dependientes o vinculadas a ellas, en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 135. Lunes 12 de julio de 2010
Resolución de 9 de julio de 2010, del director, por la que se corrigen errores de las resoluciones de 29 de junio de 2010 y de 2 de julio de 2010, que concede subvenciones correspondientes a los anexos I y II de la resolución de 4 de diciembre de 2009, del presidente, por la que se aprueba la convocatoria, en el marco del Plan Canarias Emplea, para conceder subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2010 (BOC nº 244, de 15/12/09).	BOC Nº 141. Martes 20 de julio de 2010
Resolución de 9 de julio de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones para desarrollar proyectos de escuelas taller y casas de oficios, convocadas por resolución del presidente de 3 de noviembre de 2009 y modificada por resoluciones de 18 de diciembre de 2009, de 25 de febrero de 2010 y de 29 de junio de 2010.	BOC Nº 141. Martes 20 de julio de 2010
Anuncio de 28 de julio de 2010, del secretario general, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones directas concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el segundo trimestre de 2010.	BOC Nº 154. Viernes 6 de agosto de 2010

Relación de todas las subvenciones concedidas por el gobierno de canarias, a municipios canarios, especificando objeto y cuantía, durante los años 2009-2012	
Resolución de 5 de agosto de 2010, del director, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados incluidas en la programación 2010, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, efectuada mediante resolución de 16 de abril de 2010, del presidente (BOC nº 75, de 19/4/10).	BOC Nº 174. Viernes 3 de septiembre de 2010
Resolución de 14 de septiembre de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones para desarrollar proyectos de talleres de empleo, convocadas por resolución del presidente de 3 de noviembre de 2009 y modificada por resoluciones de 18 de diciembre de 2009, de 25 de febrero de 2010 y de 29 de junio de 2010.	BOC Nº 187. Miércoles 22 de septiembre de 2010
Anuncio de 14 de octubre de 2010, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones directas concedidas por este Servicio en el tercer trimestre de 2010.	BOC Nº 210. Lunes 25 de octubre de 2010
Resolución de 21 de octubre de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal, de las islas de La Palma y El Hierro, con altos porcentajes de desempleo o a las entidades dependientes o vinculadas a una sola de esas corporaciones locales, en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 214. Viernes 29 de octubre de 2010
Resolución de 25 de octubre de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal, de la isla de Lanzarote, con altos porcentajes de desempleo o a las entidades dependientes o vinculadas a una sola de esas corporaciones locales, en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 216. Miércoles 3 de noviembre de 2010
Resolución de 22 de octubre de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal, de la isla de Gran Canaria, con altos porcentajes de desempleo o a las entidades dependientes o vinculadas a una sola de esas corporaciones locales, en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 216. Miércoles 3 de noviembre de 2010
Resolución de 5 de noviembre de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal, de la isla de Tenerife, con altos porcentajes de desempleo o a las entidades dependientes o vinculadas a una sola de esas corporaciones locales, en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 224. Lunes 15 de noviembre de 2010
Resolución de 8 de octubre de 2010, del director, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas dentro del programa de orientación profesional, para el empleo y asistencia para el autoempleo, ejercicio 2010.	BOC Nº 224. Lunes 15 de noviembre de 2010
Resolución de 9 de noviembre de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal, de la isla de Fuerteventura, con altos porcentajes de desempleo o a las entidades dependientes o vinculadas a una sola de esas corporaciones locales, en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 227. Jueves 18 de noviembre de 2010
Resolución de 22 de noviembre de 2010, del director, por la que se conceden distintas subvenciones con cargo al Programa Experimental en Materia de Empleo, convocadas por resolución del presidente de 28 de abril de 2010.	BOC Nº 236. Martes 30 de noviembre de 2010
Resolución de 18 de noviembre de 2010, del director, por la que se procede a la modificación de los importes a abonar a los talleres de empleo por aplicación de la Ley 35/2010, a los proyectos aprobados mediante resolución de 14 de septiembre de 2010, del director, que concede subvenciones para desarrollar proyectos de talleres de empleo, convocadas por resolución del presidente de 3 de noviembre de 2009 y modificada por resoluciones de 18 de diciembre de 2009, de 25 de febrero de 2010 y de 29 de junio de 2010.	BOC Nº 236. Martes 30 de noviembre de 2010
Resolución de 26 de noviembre de 2010, del director, por la que se procede a la corrección de errores en la resolución de 5 de noviembre de 2010, que concede subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal, de la isla de Tenerife, con altos porcentajes de desempleo o a las entidades dependientes o vinculadas a una sola de esas corporaciones locales, en el ejercicio 2010.	BOC Nº 240. Martes 7 de diciembre de 2010

Relación de todas las subvenciones concedidas por el gobierno de canarias, a municipios canarios, especificando objeto y cuantía, durante los años 2009-2012	
Resolución de 21 de diciembre de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales o a las entidades dependientes o vinculadas a ellas para la realización de proyectos con compromisos de inserción, en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 255. Miércoles 29 de diciembre de 2010
Resolución de 27 de diciembre de 2010, del director, por la que se aprueba la reformulación del primer proyecto de la lista de reserva aprobado mediante la resolución de 21 de diciembre de 2010, que concede subvenciones destinadas a las corporaciones locales o a las entidades dependientes o vinculadas a ellas para la realización de proyectos con compromisos de inserción, en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente de 4 de diciembre de 2010 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 3. Miércoles 5 de enero de 2011
Corrección de errores de 14 de enero de 2011, del director, de la resolución de 21 de diciembre de 2010, del Servicio Canario de Empleo, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales o a las entidades dependientes o vinculadas a ellas para la realización de proyectos con compromisos de inserción, en el ejercicio 2010 (BOC nº 255, de 29/12/10).	BOC Nº 14. Viernes 21 de enero de 2011
Anuncio de 27 de enero de 2011, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones directas concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el cuarto trimestre de 2010.	BOC Nº 28. Martes 8 de febrero de 2011
Resolución de 17 de febrero de 2011, del director, por la que se procede a la corrección de errores en la resolución de 5 de noviembre de 2010, que concede subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal, de la isla de Tenerife, con altos porcentajes de desempleo o a las entidades dependientes o vinculadas a una sola de esas corporaciones locales en el ejercicio 2010, convocadas mediante resolución del presidente de 4 de diciembre de 2009 (BOC nº 244, de 15/12/09), modificada por resoluciones de 21 de enero de 2010 (BOC nº 19, de 29/1/10) y de 12 de mayo de 2010 (BOC nº 98, de 20/5/10).	BOC Nº 40. Jueves 24 de febrero de 2011
Resolución de 23 de diciembre de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones a entidades y centros colaboradores incluidos en la lista de reserva prevista en la base 17ª de la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados incluidas en la programación 2010, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, aprobada mediante resolución de 16 de abril de 2010, del presidente (BOC nº 75, de 19/4/10).	BOC Nº 44. Miércoles 2 de marzo de 2011
Resolución de 25 de febrero de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con más de 95.000 habitantes, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC nº 199, de 7/10/10).	BOC Nº 48. Lunes 7 de marzo de 2011
Resolución de 16 de marzo de 2011, del director, por la que se procede a la modificación de los importes a abonar a los talleres de empleo por aplicación de la Orden TIN/41/2011 y los Reales Decretos 8/2010 y 1795/2010, que fueron aprobados mediante resolución de 14 de septiembre de 2010.	BOC Nº 64. Martes 29 de marzo de 2011
Resolución de 16 de marzo de 2011, del director, por la que se procede a la modificación de los importes a abonar a las escuelas taller por aplicación de la Orden TIN/41/2011 y los Reales Decretos 8/2010 y 1795/2010, que fueron aprobados mediante resolución de 9 de julio de 2010.	BOC Nº 64. Martes 29 de marzo de 2011
Resolución de 7 de abril de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal de las islas de Gran Canaria y Lanzarote, que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC nº 199, de 7/10/10).	BOC Nº 75. Miércoles 13 de abril de 2011
Resolución de 11 de abril de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal de las islas de El Hierro y Fuerteventura, que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC nº 199, de 7/10/10).	BOC Nº 79. Martes 19 de abril de 2011
Resolución de 14 de abril de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal de la isla de La Palma, que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC nº 199, de 7/10/10).	BOC Nº 081. Lunes 25 de abril de 2011

Relación de todas las subvenciones concedidas por el gobierno de canarias, a municipios canarios, especificando objeto y cuantía, durante los años 2009-2012	
Resolución de 14 de abril de 2011, del director, por la que se corrigen errores en las resoluciones de 7 y 11 de abril de 2011, que conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal de las islas de Gran Canaria y Lanzarote y de El Hierro y Fuerteventura, respectivamente, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC nº 199, de 7/10/10).	BOC Nº 81. Lunes 25 de abril de 2011
Resolución de 18 de abril de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal de las islas de Tenerife y La Gomera, que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC nº 199, de 7/10/10).	BOC Nº 84. Jueves 28 de abril de 2011
Resolución de 18 de mayo de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias de ámbito municipal para la realización de proyectos dirigidos a la contratación de trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC nº 199, de 7/10/10).	BOC Nº 107. Miércoles 1 de junio de 2011
Resolución de 29 de abril de 2011, del director, de concesión de las subvenciones convocadas mediante resolución de 22 de diciembre de 2010, de la presidenta, por la que se aprueba la convocatoria, de forma anticipada, para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la Programación 2011, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOC nº 257, de 31/12/10).	BOC Nº 111. Martes 7 de junio de 2011
Anuncio de 16 de junio de 2011, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el primer trimestre de 2011.	BOC Nº 124. Viernes 24 de junio de 2011
Resolución de 18 de julio de 2011, del director, por la que se da publicidad de las subvenciones concedidas dentro del programa de orientación profesional, para el empleo y asistencia para el autoempleo, ejercicio 2011.	BOC Nº 147. Miércoles 27 de julio de 2011
Anuncio de 25 de julio de 2011, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones directas concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el segundo trimestre de 2011.	BOC Nº 152. Miércoles 3 de agosto de 2011
Resolución de 23 de septiembre de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a corporaciones locales de ámbito municipal y a Cabildos Insulares para la realización de proyectos que incorporen compromisos de inserción, convocadas mediante resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC nº 199, de 7/10/10).	BOC Nº 195. Lunes 3 de octubre de 2011
Resolución de 17 de octubre de 2011, del director, por la que se conceden distintas subvenciones con cargo al programa experimental en materia de empleo, convocado por resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 25 de mayo de 2011.	BOC Nº 211. Miércoles 26 de octubre de 2011
Resolución de 19 de diciembre de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo para los colectivos de jóvenes sin cualificación y parados mayores de 45 años de larga duración, en colaboración con las corporaciones locales Insulares y con las corporaciones locales que correspondan a municipios de más de 95.000 habitantes de Canarias convocadas mediante resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 2 de septiembre de 2011 (BOC nº 180, de 12/9/11).	BOC Nº 253. Miércoles 28 de diciembre de 2011
Anuncio de 26 de marzo de 2012, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2011.	BOC Nº 71. Miércoles 11 de abril de 2012
Anuncio de 16 de mayo de 2012, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones directas concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el cuarto trimestre de 2011	BOC Nº 107. Viernes 1 de junio de 2012
Secretaría General.- Anuncio de 28 de mayo de 2012, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el primer trimestre de 2012.	BOC Nº 114. Martes 12 de junio de 2012
Anuncio de 28 de mayo de 2012, por el que se corrigen omisiones y se hace pública la relación completa de subvenciones directas correspondientes al Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local concedidas por el Servicio Canario de Empleo durante el ejercicio 2011.	BOC Nº 114. Martes 12 de junio de 2012
Resolución de 7 de junio de 2012, del director, por la que se conceden subvenciones para desarrollar proyectos de escuelas taller y casas de oficios, convocadas por resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 17 de noviembre de 2011.	BOC Nº 116. Jueves 14 de junio de 2012

Relación de todas las subvenciones concedidas por el gobierno de canarias, a municipios canarios, especificando objeto y cuantía, durante los años 2009-2012	
Resolución de 18 de junio de 2012, del director, por la que se procede a la corrección de errores de la resolución de 7 de junio de 2012, que concede subvenciones para desarrollar proyectos de escuelas taller y casas de oficios, convocadas por resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 17 de noviembre de 2011.	BOC Nº 129. Martes 3 de julio de 2012
Resolución de 29 de junio de 2012, del director, por la que se acepta la renuncia de una fase y se amplía el plazo para el inicio del proyecto de Escuela Taller ITACA aprobada a la entidad Fundación CESICA por resolución del director de 7 de junio de 2012.	BOC Nº 133. Lunes 9 de julio de 2012
Resolución de 29 de junio de 2012, del director, por la que se aprueba la reformulación de la primera solicitud de la lista de reserva de la resolución de 7 de junio de 2012, que concede subvenciones para desarrollar proyectos de escuelas taller y casas de oficios.	BOC Nº 133. Lunes 9 de julio de 2012
Anuncio de 10 de julio de 2012, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el segundo trimestre de 2012.	BOC Nº 144. Martes 24 de julio de 2012
Resolución de 19 de julio de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con más de 95.000 habitantes, convocadas mediante resolución de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo de 17 de noviembre de 2011 (BOC nº 245, de 15/12/11), modificada por resolución de 7 de junio de 2012, de la presidenta, de concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2012 y a la declaración de crédito disponible.	BOC Nº 146. Jueves 26 de julio de 2012
Resolución de 27 de agosto de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante resolución de la presidenta de 17 de noviembre de 2011 (BOC nº 245, de 15/12/11), modificada por resolución de 7 de junio de 2012, de la presidenta, de concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2012 y a la declaración de crédito disponible, y por resolución de 16 de julio de 2012, de la presidenta, por la que se procede a la modificación de la convocatoria de 17 de noviembre de 2011, y se procede a incorporar crédito a esta convocatoria.	BOC Nº 174. Miércoles 5 de septiembre de 2012
Resolución de 30 de agosto de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones para desarrollar proyectos de talleres de empleo, convocadas por resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 13 de diciembre de 2011.	BOC Nº 176. Viernes 7 de septiembre de 2012
Resolución de 25 de septiembre de 2012, de la directora, por la que se modifica la resolución de 27 de agosto de 2012, en la que se conceden subvenciones (BOC nº 174, de 5/9/12) destinadas a las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios de menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante resolución de 17 de noviembre de 2011, de la presidenta (BOC nº 245, de 15/12/11).	BOC Nº 197. Lunes 8 de octubre de 2012
Resolución de 27 de septiembre de 2012, de la directora, por la que se aprueba la reformulación de la primera solicitud de las listas de reserva de la isla de Tenerife y Gran Canaria de la resolución de 30 de agosto de 2012, que concede subvenciones para desarrollar proyectos de talleres de empleo.	BOC Nº 197. Lunes 8 de octubre de 2012
Resolución de 25 de septiembre de 2012, de la directora, por la que se procede a la corrección de errores de la resolución de 30 de agosto de 2012, que concede subvenciones para desarrollar proyectos de talleres de empleo convocadas por resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 13 de diciembre de 2011 (BOC nº 176, de 7/9/12).	BOC Nº 197. Lunes 8 de octubre de 2012
Resolución de 11 de octubre de 2012, de la directora, de concesión de las subvenciones convocadas mediante resolución de 17 de mayo de 2012, de la presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2012, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOC nº 98, de 18/5/12).	BOC Nº 202. Martes 16 de octubre de 2012
Secretaría General.- Anuncio de 7 de noviembre de 2012, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el tercer trimestre de 2012.	BOC Nº 225. Viernes 16 de noviembre de 2012
Resolución de 15 de noviembre de 2012, de la directora, por la que se procede a la modificación de la resolución de 7 de junio de 2012, que concede subvenciones para desarrollar proyectos de escuelas taller y casas de oficios, convocadas por resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 17 de noviembre de 2011.	BOC Nº 231. Lunes 26 de noviembre de 2012

Relación de todas las subvenciones concedidas por el gobierno de canarias, a municipios canarios, especificando objeto y cuantía, durante los años 2009-2012	
Resolución de 26 de marzo de 2013, de la directora, por la que se procede a la modificación de los importes a abonar a las escuelas taller y casas de oficios por aplicación de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero de 2013 y el Real Decreto 1717/2012, de 28 de diciembre, que fueron aprobados mediante resolución nº 12/03040, de 7 de junio de 2012, modificada por resolución nº 12/03309, de 18 de junio de 2012, resolución nº 12/03883, de 29 de junio de 2012, resolución nº 12/03904, de 29 de junio de 2012 y por resolución nº 12/08341, de 15 de noviembre de 2012.	BOC Nº 65. Viernes 5 de abril de 2013
Resolución de 26 de marzo de 2013, de la directora, por la que se procede a la modificación de los importes a abonar a los talleres de empleo, por aplicación de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero de 2013 y el Real Decreto 1717/2012, de 28 de diciembre, que fueron aprobados mediante resolución nº 12/06556, de 30 agosto de 2012, modificada por resolución nº 12/06940, de 25 de septiembre de 2012, y por resolución nº 12/06979, de 27 de septiembre de 2012.	BOC Nº 65. Viernes 5 de abril de 2013
Anuncio de 1 de abril de 2013, de la secretaria general, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el cuarto trimestre de 2012.	BOC Nº 68. Miércoles 10 de abril de 2013
Anuncio de 3 de mayo de 2013, de la secretaria general, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el primer trimestre del 2013.	BOC Nº 94. Viernes 17 de mayo de 2013

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias